



# **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN UMAZA**

Confeccionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

## Índice General

1.	Política General de Higiene y Seguridad .....	5
2.	Objetivos del Plan de Emergencias y Evacuación .....	5
3.	Alcance del Plan de Emergencias y Evacuación .....	5
4.	Tipos de emergencia .....	6
5.	Niveles de Emergencia.....	6
	NIVEL 1 ( <i>no activa el plan de emergencia</i> ).....	6
	NIVEL 2.....	7
	NIVEL 3.....	7
6.	Plan de Emergencias y Evacuación .....	7
6.1	PROCEDIMIENTOS, AGENTES Y ACTUACIONES .....	8
6.1.1	PROCEDIMIENTOS.....	8
	6.1.1.1 Medios de protección existentes: .....	8
	6.1.1.2 Reporte de Emergencia:.....	8
	6.1.1.3 Vías de Evacuación .....	9
	6.1.1.4 Sistema de alarma o aviso .....	9
	6.1.1.5 Recursos humanos disponibles .....	9
	6.1.1.6 Recursos externos disponibles .....	9
	6.1.1.7 Procedimientos de comunicación .....	10
	6.1.1.8 Formación de un Comité de Prevención .....	10
6.1.2	AGENTES DE ACTUACIÓN, ROLES Y COMPETENCIAS .....	10
	6.1.2.1 Comité de Prevención .....	10
	6.1.2.2 Jefe del Comité de Prevención y Organización .....	11
	6.1.2.3 Jefe de Emergencia .....	11
	6.1.2.4 Personal del establecimiento .....	12
	6.1.2.5 Estudiante .....	12
6.1.3	ACTUACIONES.....	12
	6.1.3.1 Planes periódicos de formación y adiestramiento .....	12
	6.1.3.2 Realización de simulacros .....	13
	6.1.3.3 Comprobación y mantenimiento de instalaciones de protección y emergencia .....	13
	6.1.3.4 Actualización del propio Plan de Emergencia .....	14

## 6.2

DESARROLLO DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA .....	14
6.2.1 Procedimientos generales de aplicación.....	14
6.2.2 Niveles de respuesta a la emergencia .....	14
6.2.3 Situaciones de emergencias probables .....	15
6.2.3.1 INCENDIO .....	15
6.2.3.2 SISMO O TERREMOTO .....	16
6.2.3.3 EXPLOSIÓN .....	16
6.2.3.4 FUGA DE GAS.....	17
6.2.3.5 VIENTO ZONDA.....	17
6.2.3.6 TORMENTAS FUERTES CON VIENTO Y ANEGAMIENTO.....	19
6.2.3.7 AMENAZA DE BOMBA .....	19
6.2.3.8 HALLAZGO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O SOSPECHOSO .....	20
6.2.3.9 DETONACIÓN DE EXPLOSIVO SIN PREVIO AVISO .....	20
6.2.3.10 ENFERMEDAD REPENTINA .....	20
6.2.3.11 INCIDENTE POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS .....	21
6.2.3.12 ACCIDENTES CON LESIONES GRAVES Y TODO ACONTECIMIENTO QUE GENERE TEMOR O PÁNICO.....	21
6.2.3.13 AVALANCHA .....	22
6.2.3.14 TUMULTO .....	22
6.2.3.15 INCIDENTE POR CONFLICTO SOCIAL EXTERNO (Manifestaciones, revueltas, saqueos, etc.) ..	23
6.2.3.16 EXPLOSIÓN EXTERNA. TORMENTA ELECTRICA. NOTICIA ALARMANTE .....	23
6.2.3.17 SOFOCACION O GOLPE DE CALOR.....	24
6.2.3.18 FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA.....	24
6.2.3.19 FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO .....	24
6.2.3.20 INCIDENTE CON AGRESOR ARMADO .....	25
6.2.3.21 INCIDENTE CON MONÓXIDO DE CARBONO.....	26
6.2.3.22 PROTOCOLO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	26
6.2.3.23 PROTOCOLO PARA RETOS VIRALES.....	30
6.2.3.24 CRISIS SUICIDA EN CURSO .....	32
6.3 PLAN DE EVACUACIÓN .....	32
6.3.1 Esquema de estructura básica en funciones de emergencia .....	32
6.3.2 Funciones en la evacuación. ....	33
6.3.3 Mecánica general en el proceso de evacuación total.....	33

Recomendaciones de seguridad en la evacuación .....	34
ANEXO 1: TELÉFONOS ÚTILES DE EMERGENCIA .....	36
Esquema de llamadas en la detección de emergencias.....	36
ANEXO 2: FICHAS PERSONALES DE ACTUACIÓN .....	37
Jefe de emergencia (o auxiliar reemplazante).....	37
Jefe de piso o sector.....	38
Auxiliar de jefe de emergencia (Edificio Universidad – U.P.V.).....	38
Docentes con estudiantes a cargo y/o delegados de curso.....	39
Porteros y auxiliares asignados (personal de vigilancia) .....	40
Personal de maestranza y mantenimiento (hombres) .....	40
Docentes en el establecimiento sin estudiantes a cargo .....	41
Personal administrativo.....	41
Personal de visita .....	41
ANEXO 3: INSTRUCCIONES GENERALES PARA REALIZAR SIMULACRO DE .....	42
EVACUACIÓN.....	42
Consideraciones Generales.....	42
Carácter de la experiencia. ....	42
Instrucciones para los actores.....	43
Instrucciones para los estudiantes .....	46
Resultados del simulacro. ....	47
ANEXO 4: PUNTO DE REUNION DE EVACUACIÓN .....	48
ANEXO 5: USO DE EXTINTORES MANUALES PORTÁTILES .....	50
1-MATAFUEGOS.....	50
2-NICHOS HIDRANTES .....	52
3-USO DE AVISADOR DE INCENDIO .....	53
4-KIT DE EMERGENCIA PARA RESCATE .....	53
ANEXO 6: DEA: DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO .....	54

## 1. Política General de Higiene y Seguridad

Nuestra intención es velar por un adecuado control de Higiene y Seguridad interno y externo. Es una de las obligaciones prioritarias en el marco de nuestra misión educativa. Como parte de estos objetivos asumimos el compromiso de implementar, evaluar y mantener un sistema de gestión en Higiene y Seguridad Laboral de mejora continua.

La Universidad brinda a los estudiantes, personal docente, de apoyo, de gestión y de mantenimiento, como también a visitantes en general, una infraestructura en condiciones seguras, así como normas internas referentes a la Higiene y Seguridad.

Conscientes que una situación de emergencia puede sobrevenir en cualquier momento, es indispensable estar bien organizados. De este modo el Plan de Emergencias y Evacuación, la señalización interna, el equipo diverso a usarse en caso de emergencia, así como las respectivas normas, prácticas y simulacros ante situaciones de emergencia, son de fundamental importancia. La misma importancia tiene la capacitación permanente del personal y estudiantes, a través de cursos específicos y las prácticas de emergencias con la activa participación de éstos.

Respetamos las disposiciones generales que son de incumbencia en estos asuntos (Leyes Nacionales y Provinciales, Decretos Reglamentarios, Ordenanzas Municipales, etc.).

## 2. Objetivos del Plan de Emergencias y Evacuación

Este Plan proporciona la información necesaria para que la respuesta ante las emergencias que pudieran presentarse en la Universidad, sea ordenada, eficiente, oportuna y segura.

Con respuestas de estas características, se elimina o reduce el daño a personas y propiedades, se previene y/o permite controlar cuadros de pánico colectivo.

Asimismo, la difusión del Plan y la participación regular en las actividades de capacitación y entrenamiento generan confianza en padres, estudiantes y personal de la universidad, proporcionando tranquilidad y eficiencia antes y durante las emergencias.

Planes de Emergencias debe haber tantos como distintas situaciones que nos puedan ocasionar daños, o nos amenacen; el Plan de Evacuación es ÚNICO, no importa de qué emergencia estemos huyendo, el proceso de la evacuación debe ser siempre el mismo.

## 3. Alcance del Plan de Emergencias y Evacuación

El Plan cubre los eventos de orden natural o causado por el hombre, que afecten o amenacen a las personas y a la Universidad.

Confeccionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 6 / 54

Este documento es de aplicación en el área física de los edificios e involucra a todas las personas que se encuentren en éste en el momento de una emergencia real o simulada,

trátase de estudiantes, personal técnico o administrativo, docentes, padres de familia, trabajadores de firmas contratistas, personal de vigilancia o visitantes en general.

El Plan tiene vigencia permanente, cubriendo las 24 horas del día, los 365 días del año.

Debe destacarse que el Plan de Actuación para emergencias y evacuación es solo un elemento de un Sistema de Seguridad, donde la **prevención** de los accidentes y siniestros de cualquier origen debe merecer atención prioritaria y permanente.

Contar con el Plan no debe ser óbice para **actuar de manera segura** en todas las actividades de la Universidad.

#### **4. Tipos de emergencia**

Se considera que la Universidad puede verse involucrada en los siguientes tipos de emergencia que hagan necesaria la intervención de la organización interna y/o entidades de apoyo externo.

- Incendio
- Explosión
- Fuga de gas en el edificio
- Viento zonda
- Tormentas fuertes con viento y anegamiento
- Sismo o terremoto
- Amenaza de bomba
- Enfermedad repentina
- Incidente por derrame de sustancia química tóxica
- Accidentes con lesionados o acontecimiento que genere temor o pánico (avalancha, tumulto, explosión externa, tormenta eléctrica, noticia alarmante).
- Otras emergencias (sofocación o golpe de calor, falta de suministro de agua, falta de suministro eléctrico, incidente con agresor armado, incidente por monóxido de carbono, protocolo de evacuación para personas con discapacidad)

El Plan de Emergencia de la Universidad Juan A. Maza ha sido formulado de manera que cubra los tipos de emergencia señalados.

#### **5. Niveles de Emergencia**

##### **NIVEL 1 (no activa el plan de emergencia)**

Emergencia que puede ser atendida con los recursos propios de la Universidad, sin activación del Plan de Emergencia ni intervención de entidades de apoyo externo o evacuación parcial o total del edificio.

Confecionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 7 / 54

Ejemplos de eventos que encuadran en esta clasificación: accidentado con lesiones menores o paciente con enfermedad súbita, que no requiere ser rescatado o trasladado a entidades de salud, corto circuito controlado de inmediato, incendio incipiente controlado rápidamente

con extintor, caída de mueble, fugas menores de gas (laboratorios y cocinas), sismo de escasa intensidad y duración, etc.

## **NIVEL 2**

Emergencia que para ser atendida hace necesario activar el Plan de Emergencia. Eventualmente puede requerirse la participación de médicos o ambulancias privadas o de entidades del Estado.

Ejemplos: hasta tres lesionados o enfermos que hacen necesario su traslado a algún centro de salud. Incendio que hace necesario usar más de un extintor o que obliga a la evacuación parcial, pero no requiere de la intervención del Cuerpo de Bomberos.

## **NIVEL 3**

Emergencia que hace necesaria la activación del Plan y el llamado a entidades de apoyo externo como Cuerpo de Bomberos y/o Policía. Eventualmente a Defensa Civil del distrito o de la región.

Ejemplos: terremoto, incendio de proporciones, accidente con más de cuatro lesionados severos, fugas de gas o combustible, incidentes con materiales peligrosos o incendios en propiedades o calles adyacentes al edificio de la Universidad.

## **6. Plan de Emergencias y Evacuación**

**Concepto previo:** Una **emergencia** es una situación derivada de un suceso extraordinario que ocurre de forma repentina e inesperada y que puede llegar a producir daños muy graves a personas e instalaciones, por lo que requiere una actuación inmediata y organizada. Ejemplos de situaciones de emergencia, son las enumeradas en el punto 4.

### **EN GENERAL LA EMERGENCIA DEFINE A TODO ACONTECIMIENTO QUE GENERE TEMOR O PÁNICO**

El presente Plan de Emergencia y Evacuación contempla tres capítulos que se relacionan entre sí:

- Procedimientos, agentes y actuaciones
- Desarrollo de las situaciones de emergencia
- Plan de evacuación

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

## 6.1 PROCEDIMIENTOS, AGENTES Y ACTUACIONES

### 6.1.1 Procedimientos

El presente plan contará con la siguiente evaluación de procedimientos:

- Medios de protección existentes
- Reporte de emergencia
- Vías de evacuación
- Sistema de alarma o aviso
- Recursos humanos disponibles
- Recursos externos disponibles
- Procedimientos de comunicación.
- Formación de un comité de prevención

### 6.1.2 Agentes de actuación, roles y competencias

- Comité de prevención
- Jefe de comité de prevención
- Jefe de emergencia
- Personal del establecimiento y estudiantes

### 6.1.3 Actuaciones

- Planes periódicos de formación y adiestramiento.
- Realización de simulacros
- Comprobación y mantenimiento de instalaciones de protección y emergencia.
- Actualización del propio plan de emergencia

## 6.1.1 PROCEDIMIENTOS

### 6.1.1.1 Medios de protección existentes:

- Disyuntor eléctrico diferencial o sustituto.
- Tableros eléctricos de acceso restringido.
- Llaves térmicas y puestas a tierra reglamentarias.
- Escaleras protegidas con elementos antideslizantes.
- Matafuegos con pruebas, cargas y obleas reglamentarias.
- Señalización de emergencia.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Elementos (herramientas) de apoyo al rescate.

### 6.1.1.2 Reporte de Emergencia:

Se deberá consignar:

- A) Nombre e interno de la persona que reporta la emergencia.
- B) Tipo de emergencia.
- C) Ubicación de la emergencia.

Confeccionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 9 / 54

D) Personal involucrado.

### 6.1.1.3 Vías de Evacuación

La vía o ruta de evacuación tiene que ser lo más corta posible, para minimizar el tiempo, pero a su vez, tiene que ofrecer la suficiente garantía de que las personas no se vana encontrar con obstáculos en su camino, además, tiene que permitir circular a la cantidad de personas que por él piensan evacuar.

En caso de que las puertas abran hacia dentro, se deberá prever una persona por puerta para que la abra antes de iniciar la evacuación, además, dichas puertas deberán poder ser trabadas en posición abiertas.

Las rutas de escape y las puertas que le sirven de salida deben estar identificadas e iluminadas de manera de poder seguir el camino en caso de falta de luz natural. La iluminación debe ser de tipo autónoma.

Las vías de evacuación (o escape) se indican en planos de incendio según Anexo 4.

### 6.1.1.4 Sistema de alarma o aviso

Se contará con un dispositivo manual neumático (sirena de aire comprimido) u otro a disposición del /los encargados de ejecutar la alarma, como también de un megáfono de potencia suficiente.

### 6.1.1.5 Recursos humanos disponibles

- Personal directivo
- Personal de docente a cargo de cursos
- Personal docente presente en el establecimiento
- Personal de maestranza
- Personal de bedelía
- Personal administrativo
- Alumnos delegados de curso

### 6.1.1.6 Recursos externos disponibles

- Asistencia médica de urgencia (A TIEMPO)
- Bomberos voluntarios de GUAYMALLÉN: 911
- Defensa Civil: 911
- Policía COMISARIA 25º: 911 / 4310747
- Red de emergencia: 911
- Dos líneas de llamadas externas.
- Comunicación interna telefónica con acceso directo a llamada de emergencia.
- Servicio de llamadas semi - público o celulares

Los teléfonos de emergencias se encuentran detallados en el anexo 1 cuyo duplicado se expondrá en todas las dependencias administrativas y en las vías de evacuación expuestas

Confecionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

todas las dependencias.

#### 6.1.1.7 Procedimientos de comunicación

Toda persona que tome conocimiento de una situación de emergencia o posible emergencia, dará aviso al Jefe de Emergencia.

El Jefe de Emergencia, generalmente el Rector o Vicerrectora, (o quien ocupe su responsabilidad en su ausencia), será quien reciba toda la información relacionada con la situación de emergencia y evaluará las medidas conducentes para atenderla.



#### 6.1.1.8 Formación de un Comité de Prevención

Para controlar adecuadamente una situación de riesgo y minimizar sus efectos, todas las personas que trabajan en el establecimiento educativo, deben dar una respuesta organizada a la emergencia. Para esto se asigna a cada una de ellas una función muy bien determinada. Con esta finalidad se cuenta con el desempeño personal de cada individuo y la organización de estos en distintos roles de organización y competencias.

### 6.1.2 AGENTES DE ACTUACIÓN, ROLES Y COMPETENCIAS

#### 6.1.2.1 Comité de Prevención

Estará formado: por el Rector como Jefe del Comité de Prevención y Vicerrectora, quienes serán los Jefes de Emergencia, quienes podrán ser asesorados por un responsable de Higiene y Seguridad.

En ausencia de alguno de los primeros podrá ser reemplazado por otro Vicerrector designado en calidad de suplente (quien deberá asistir a las reuniones específicas).

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 11 / 54

Su cometido será organizar y evaluar la implementación de este plan de emergencia y evacuación. Definir las actuaciones conducentes para desarrollarlo. Será responsabilidad del Jefe de Comité el designar los Jefes de Emergencia para cada turno y sus reemplazantes. Todos deberán tomar conocimiento acabado de este Plan y sus roles en especial.

#### *6.1.2.2 Jefe del Comité de Prevención y Organización*

El cargo será ocupado por el Rector del establecimiento, y en su ausencia por la persona que él designe.

Promoverá los mecanismos necesarios para el funcionamiento del comité que preside. Brindará apoyo para el desarrollo de las actuaciones dispuestas por el comité.

#### *6.1.2.3 Jefe de Emergencia*

Habitualmente, será el Rector y la Vicerrectora (o autoridad de cada su turno). Para suplir posibles ausencias el Rector dispondrá de la persona que ocupe ese rol, por defecto será ocupado por quien lo supla en el cargo.

Designará también una persona que ocupe la asignación de Auxiliar del Jefe de Emergencia para la Universidad, Auxiliar del Jefe de Emergencia para U.P.V, Auxiliar de Jefe de Emergencia para el Colegio y Auxiliar de Jefe de Emergencia para el Campo de Deportes.

Entre otras funciones el Auxiliar del Jefe de emergencia para la Universidad podrá ser el suplente natural del primero.

Decidirá las medidas que se han de adoptar en cada situación de emergencia.

Activará el plan de evacuación en caso necesario, será informado por los coordinadores de piso y docentes. Recibirá y mantendrá la comunicación con las ayudas externas.

Llamará el mismo a las autoridades de asistencia de apoyo externa (emergencia médica, policía, bomberos, etc.) o delegará a una persona idónea para que cumpla ese cometido, mientras se ocupa de los procedimientos a su cargo, según la emergencia.

Participará activamente del Comité de Prevención.

Implementará todas las medidas necesarias para efectivizar las actuaciones definidas en este plan.

También tendrá la decisión sobre las acciones a tomar para rehabilitar el edificio, en coordinación con las autoridades de las reparticiones que actúen en la emergencia (bomberos, policía, etc.) y la responsabilidad de dotar de seguridad en resguardo del patrimonio de la Universidad.

Designará un Coordinador o Jefe de Piso para cada planta cuya función de actuación se detalla en Anexo 2. La persona responsable en el sector de U.P.V. cumplirá las mismas funciones.

Dispondrá de todos los medios a su alcance para hacer conocer este plan y sus futuras

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 12 / 54

actualizaciones a todo el personal del establecimiento como a sus estudiantes, atendiendo su edad y sus capacidades físicas e intelectuales.

Promoverá en su ámbito de trabajo la toma de conciencia de normas de seguridad, entre el personal y los estudiantes.

Promoverá la capacitación de docentes y estudiantes en la prevención de accidentes generando actitudes de seguridad y despejando todo tipo de acciones que pudieran provocar temor por las supuestas probables contingencias.

#### *6.1.2.4 Personal del establecimiento*

Tendrá la obligación de conocer todas medidas dispuestas en este plan.

Tendrá la obligación de conocer su rol y competencia que dispone este plan.

Promoverá en su ámbito de trabajo la toma de conciencia de normas de seguridad, entre los estudiantes y pares.

Promoverá la capacitación de los estudiantes en la prevención de accidentes, generando actitudes de seguridad y despejando todo tipo de acciones que pudieran provocar temor por las supuestas probables contingencias.

Participará activamente en todo evento que disponga su Jefe de Emergencia, o el Comité de Prevención.

#### *6.1.2.5 Estudiante*

Tendrá la obligación de conocer las normas dispuestas en este plan (en la medida de sus posibilidades, atendiendo a su edad y sus capacidades físicas).

Será capacitado para la prevención de emergencias, atendiendo especialmente la valoración de la integridad física propia y de terceros (Ver Anexo 3).

No se le asignará roles ni responsabilidades, salvo las indispensables que el sentido común pueda dictar en la emergencia.

### **6.1.3 ACTUACIONES**

#### *6.1.3.1 Planes periódicos de formación y adiestramiento*

El comité de prevención decide disponer de un mínimo de dos encuentros de capacitación y formación. El primero deberá implementarse al del inicio del ciclo lectivo y el segundo en el transcurso del mismo.

En los cursos se dará lectura a este Plan de Emergencias y Evacuación y se entregará copia al personal convocado. Se planificará para los mismos, temas relacionados con los primeros

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 13 / 54

auxilios y emergencias. Se procurará contar con personal especializado que enriquezca la capacitación.

El Jefe de Emergencias planificará con los docentes de su nivel, las fechas de simulacros.

La organización de los encuentros será responsabilidad del Jefe de Emergencia. Podrá delegar responsabilidades en sus dirigidos, con la certeza de lograr satisfacción en los objetivos planteados.

Se labrarán actas de las jornadas, en ellas se agregará copia de los materiales de capacitación efectuado y planilla de asistentes.

Se informará a la comunidad de lo actuado. (Medios de información al personal, medios de comunicaciones a los padres, página Web)

#### *6.1.3.2 Realización de simulacros*

Se realizará por lo menos un simulacro de evacuación, a mitad del ciclo lectivo. El Jefe de Emergencia y sus Auxiliares coordinarán los mismos.

Se preparará a los docentes y estudiantes con anticipación, para el evento.

Involucrarán en ellos a todo personal del establecimiento que pudiera estar afectado en la posible contingencia.

Contemplará en el mismo la presencia de personas relacionadas al ámbito universitario (visitas, padres, bufete, proveedores, etc.)

Se solicitará, a participantes seleccionados previamente, una evaluación del mismo para luego cerrar una evaluación general a cargo del Jefe de Emergencia.

Conforme al resultado de la evaluación se propondrá a los participantes cursos de orientación superadores sobre la evacuación, con miras a perfeccionar los simulacros.

Cuando el Jefe de Emergencia lo considere oportuno, podrá generar simulacro de evacuación sin previo aviso, con el fin de hacer más real el ejercicio. Coordinará la experiencia con el Comité de Prevención.

En todos los casos, se tomarán todos los recaudos para cuidar de la integridad física de los participantes, como el cuidado de bienes materiales de los mismos y del establecimiento. De ser posible se invitará a participar a servidores públicos (bomberos, defensa civil)

Se informará de lo actuado a la comunidad. (medios de información al personal, medios de comunicaciones a los padres, boletines de información, página web, etc.).

#### *6.1.3.3 Comprobación y mantenimiento de instalaciones de protección y emergencia*

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

El

Director del Comité de Prevención nombrará a un Auxiliar de Mantenimiento para supervisar periódicamente las instalaciones de protección y emergencia, detalladas en el punto 6.1.1 MEDIOS DE PROTECCIÓN EXISTENTES (salvo los botiquines portátiles de primeros auxilios que serán responsabilidad de las personas designadas por el Jefe de Emergencia).

Todo personal de la institución dará aviso de cualquier anomalía que detecte, en los medios de protección, al Jefe de Emergencia o al responsable de Higiene y Seguridad.

El Jefe de Emergencia o Responsable de Higiene y Seguridad dará aviso al Responsable de Mantenimiento, para resolver de inmediato la anomalía, o tomará las medidas más próximas a su alcance para resolver la cuestión por personal especializado.

El Jefe del Comité de Prevención autorizará cualquier compra o reparación de urgencia, para subsanar las dificultades de todo medio de protección que se encuentre funcionando inadecuadamente.

#### *6.1.3.4 Actualización del propio Plan de Emergencia*

El Comité de Prevención dispone, evaluar el presente plan en forma periódica y obligatoria, de la siguiente manera:

- En una reunión anterior al inicio del ciclo lectivo.
- En una reunión a convenir por los Jefes de Emergencia durante el transcurso del año.
- El Jefe de Emergencia o sus Auxiliares, podrán convocar al Comité de Prevención, cuando crean oportuno para evaluar y actualizar el plan, atendiendo entre otros aspectos, las experiencias que puedan surgir de los simulacros de evacuación, o del desarrollo propio de las actividades escolares.

## **6.2 DESARROLLO DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA**

### **6.2.1 Procedimientos generales de aplicación**

En toda emergencia se perseguirán los siguientes objetivos:

- Evitar o limitar la propagación del siniestro.
- Reducir los riesgos para los estudiantes y el personal.
- Efectuar la atención y tratamiento de emergencia de los damnificados.
- Aislar el área afectada.
- Evitar o reducir los riesgos a terceros.
- Activar el plan de evacuación total o parcial en caso de que la emergencia lo requiera.
- Registrar los acontecimientos, para una posterior evaluación de los mismos.

### **6.2.2 Niveles de respuesta a la emergencia**

El nivel de respuesta a la emergencia define la magnitud del siniestro y determina la organización interna, para responder al evento.

#### **NIVEL DE RESPUESTA MENOR**

Confeccionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

Es la que en función de su magnitud y potencialidad del riesgo adoptará el Jefe de Emergencia, cuando considere que la contingencia pueda ser contenida, solo con la convocatoria del personal adecuado (personal de Mantenimiento, asistencia médica de urgencia, etc.). Se corresponde con el Nivel emergencia 1 s/Punto 5.

### **NIVEL DE RESPUESTA MAYOR**

Un nivel de respuesta mayor, supone requerir la asistencia de personal especializado externo a la institución y proceder a implementar el plan de evacuación total o parcial del establecimiento.

El nivel de respuesta, será determinado por el Jefe de Emergencia.

En caso de solicitar apoyo a servicios de apoyo externo (policía, bomberos, defensa civil etc.) responderá a las directivas de sus respectivas autoridades.

Se corresponde con los Niveles de Emergencia 2 y 3 s/Punto 5.

### **6.2.3 Situaciones de emergencias probables**

Este plan desarrollará inicialmente una serie de probables contingencias y situaciones especiales de potencial riesgo.

La enumeración detallada en Punto 4 no es taxativa, se podrán incluir en lo sucesivo, nuevas contingencias o situaciones, propias de la actualización del presente plan.

- Algunas otras situaciones especiales que se tienen en cuenta:
- Sofocación o golpe de calor
- Falta de suministro de agua
- Falta de suministro eléctrico
- Asalto armado

#### **6.2.3.1 INCENDIO**

Quien detecte un principio de incendio, si ha recibido entrenamiento formal, recurrirá a extinguir dentro de sus posibilidades y sin poner en riesgo su vida, con los extinguidores del sector (si el foco puede ser atacado por más de una persona es más efectivo).

Si el principio de incendio se desarrolla en un salón con presencia de estudiantes: la primera medida, será poner a resguardo a los mismos, evacuando el lugar.

Si el siniestro no se pudo contener en los primeros instantes, dará aviso a algún compañero de piso, y de forma inmediata dará aviso al Jefe de Emergencia.

El Jefe de Emergencia dará aviso a los bomberos e iniciará el Plan de Evacuación (*ver detalle de las normas en el capítulo 6.3 específico dedicado al tema*).

En un principio de incendio, recordar los siguientes detalles:

- De ser posible cerrar las ventanas y puertas de los sectores afectados por el fuego, una vez desalojados por completo, con la finalidad de evitar el avivamiento del mismo y así también su propagación y la propagación del humo.

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 16 / 54

• Si se encuentra en una nube de humo, salga a ras del suelo gateando. Coloque y haga colocar a los estudiantes, pañuelos o sus propias ropas en la boca y nariz (en lo posible humedecidas), con el objeto de reducir la afectación del mismo, en las vías respiratorias.

- Si se encuentra atrapado, intente avisar de su situación por las ventanas, permanecer en las zonas más ventiladas.
- Procurar mantener la calma.
- Dar prioridad a las personas de mayor exposición al riesgo.
- Recordar que las principales causas de muerte, en orden de importancia en casos de incendio son:

1º EL HUMO

2º EL PANICO

3º EL FUEGO

### 6.2.3.2 *SISMO O TERREMOTO*

En caso de producirse un sismo o terremoto:

- Guarde la calma y trate de infundirla a los demás.

Si detecta que el sismo afecta la mampostería del sector en que se encuentra:

- Póngase a resguardo Ud. y sus estudiantes (un lugar conveniente es debajo de los pupitres muebles en el caso de aulas). Ubíquese en los lugares más seguros, es decir, aquellos donde haya menor probabilidad de recibir elementos que pueden caerle encima, por ejemplo: debajo de dinteles, mesas, etc. y espere que cese el terremoto. No encienda fósforos ni velas, ya que podrían provocar un incendio por pérdida de gas. Utilice linterna a pilas.
- No abandone a su grupo
- No abandone el lugar mientras se repitan temblores constantes.
- Cuando cesa el terremoto proceda de acuerdo a las normas de evacuación detalladas en el capítulo específico (6.3). Permanezca alejado de edificios, construcciones y cables de electricidad.
- Dar prioridad a las personas de mayor exposición al riesgo.

**Recuerde:** Salvo en el sector de U.P.V. El área de Seguridad en caso de sismo o terremotos es distinta a cualquier otra situación de emergencia. (Ver Anexo de zonificación de Seguridad)

### 6.2.3.3 *EXPLOSIÓN*

En caso de producirse una explosión en el edificio:

- Guarde la calma.
- No abandone a su grupo.

Si detecta que la explosión afecta la mampostería del sector en que se encuentra:

- Póngase a resguardo UD. y sus estudiantes (un lugar conveniente es debajo de los pupitres).

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 17 / 54

abandone el lugar mientras se repitan explosiones o temblores a causa de ellas.

- Proceda de acuerdo a las normas de evacuación detalladas en el capítulo específico.
- Dar prioridad a las personas de mayor exposición al riesgo.

• No

#### 6.2.3.4 FUGA DE GAS

Si percibe olor a gas:

- No toque ningún interruptor eléctrico.
- No utilice ningún tipo de teléfono.
- Si se visualiza, cierre la llave de paso del artefacto de gas del ambiente donde se encuentra.
- Abra las ventanas.

Si está en un salón a cargo de estudiantes, la primera medida será ponerlos a resguardo:

- Desaloje el salón en forma ordenada
- De aviso al Jefe de Piso.
- Diríjase con sus estudiantes al sector de seguridad del piso (indicado en Anexo 3).
- De aviso al Jefe de Emergencia. El Jefe de Emergencia procederá a:
- Dar corte inmediato del suministro general de gas.
- Solicitar el servicio de emergencia de la compañía de gas o de mantenimiento si se observa y confirma una pérdida localizada.
- Conforme a la evaluación y al nivel de envergadura, procederá a poner en marcha el Plan de Evacuación.

#### 6.2.3.5 VIENTO ZONDA

Para esta emergencia, se tendrán en cuenta lo reportes emitidos por el Servicio Meteorológico Nacional y la Dirección Provincial de Defensa Civil., a fin de prever la ocurrencia de este fenómeno, para evaluar anticipadamente las acciones a desarrollar.

##### **Riesgo:**

- Caída de partes sueltas del edificio por voladuras.
- Corte del suministro eléctrico.
- Posibles incendios.
- Caída de ramas y árboles.
- Caída y corte de cables.
- Aumento de electricidad estática.
- Accidentes personales.

##### **Necesidad de equipos y suministros:**

- Botiquín de primeros auxilios.
- Extintor de polvo químico (ABC) y otros.
  - Elementos para obturar o sellar aperturas por donde ingrese el viento.
- Barbijos o cubre boca.
- Protectores oculares.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 18 / 54

**Acciones a desarrollar:**

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución las siguientes tareas:

- El cierre y fijación de todas las aberturas.
- Cierre de áreas donde pueda filtrarse el viento y polvo.
- Que todo elemento suelto podrá ser arrastrado por el viento. Sujeción de todo elemento que podría ser arrastrado por el viento.
- Verificar el estado y posición de los matafuegos del establecimiento.
- Verificar el botiquín de primeros auxilios.
- Conocer si entre el potencial humano, hay personas que posean afecciones de salud que se agraven con esta situación (asma, presión arterial).
- Suspender actividades. Cerrar los locales para evitar la entrada de aire seco y caliente desde el exterior.
- Si la sequedad del ambiente es tal que comience a afectar a las personas, aumentar artificialmente su humedad rociando o regando el piso del local.
  - Tomar agua fresca o líquidos sin alcohol, suficientes para evitar deshidratación. • Evitar realizar esfuerzos físicos. Incluso, sería importante conocer si alguno de nuestros alumnos es hipersensible y necesita medicación especial para que su organismo resista al meteoro sin descompensaciones.
  - Protegeremos nuestros ojos del polvo del aire y evitaremos, también, inhalarlo ya que su presencia, junto con la extrema sequedad podría originar problemas respiratorios.
  - Por momentos, las ráfagas del Zonda podrían cobrarán una intensidad importante, por la que estaremos atentos al desplazamiento de chapas, tejas, árboles y otros objetos arrancados de su sitio. • Intentar que nuestra permanencia en el exterior sea lo más breve posible evitando exponernos directamente al sol, especialmente en horas de la siesta.
  - Protegeremos nuestros ojos del polvo del aire y evitaremos, también, inhalarlo ya que su presencia, junto con la extrema sequedad podría originar problemas respiratorios.
  - Por momentos, las ráfagas del Zonda podrían cobrarán una intensidad importante, por la que estaremos atentos al desplazamiento de chapas, tejas, árboles y otros objetos arrancados de su sitio. La falta de humedad en el aire potenciará las posibilidades de incendio por lo que se tomarán especiales recaudos en la manipulación de materiales combustibles o que provoquen chispas (ej.: colillas de cigarrillos). Se mantendrá mayor vigilancia al respecto.
  - Evite tocar alambrados, verjas o estructuras metálicas, postes metálicos, etc. Con frecuencia, los cables tendidos exteriormente, que llevan corriente eléctrica, se cortan o desprenden por efecto del viento y quedan en contacto con elementos metálicos de superficie.
  - En el marco de nuestras relaciones con otras personas, recordaremos que condiciones meteorológicas como las provocadas por el Zonda, ocasionan irritabilidad y fricciones en la vida de convivencia por lo que deberemos proponernos conservar el buen trato y la tolerancia. (Relacionar con SOFOCACIÓN Y GOLPE DE CALOR)

**Rehabilitación del establecimiento**

Mantener la situación de alerta mientras dure el viento zonda. Reparar los daños en el menor tiempo posible.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

**6.2.3.6****TORMENTAS FUERTES CON VIENTO Y ANEGAMIENTO**

Para esta emergencia, se considerarán los informes emitidos por el Servicio Meteorológico Nacional y la Dirección Provincial de Defensa Civil. Esto permitirá prever la ocurrencia del fenómeno y evaluar anticipadamente las acciones a desarrollar.

**En este caso:** Si se encuentra en alguna dependencia de la planta baja a cargo de alumnos:

- Póngase UD. y sus alumnos a resguardo en un piso alto alejados del agua.
- No abandone al grupo.
- De aviso al jefe de emergencia.
- Espere a ser asistido por personal de emergencias.
- Mantenga la calma e infunda tranquilidad a sus dirigidos. Si se encuentra en un local de planta alta:
  - Al recibir la información de la emergencia, permanezca en su lugar con sus alumnos hasta recibir directivas de su jefe de piso, del jefe de emergencia o de personal de socorrismo externo (bomberos, defensa civil etc.).
  - No permita que ningún alumno se retire del grupo (salvo por disposición de alguna autoridad o por ser retirados por sus padres, en este último caso, de ser posible, haga firmar su retiro) • En ningún caso toque y evite que otros puedan tocar artefactos eléctricos. No destape desagües ni abra ventanas.
  - No toque y evite que otros puedan tocar interruptores o paredes húmedas (podrían tener inducción eléctrica).

**Rehabilitación del establecimiento:**

Mantener la situación de alerta mientras dure el evento.

Apenas disminuya el escurrimiento del agua en la vía pública y este deje de ingresar al establecimiento, se procederá a:

- Evitar la operación de sistemas eléctricos.
- Recuperar documentación y elementos o equipos de valor.
- Desagotar el agua y/o barro acumulado en la planta baja y/o subsuelo mediante el uso de bombas (camiones de desagote), baldes, mangueras, palas, etc.
- Proceder a lavar y a desinfectar la zona afectada.

**6.2.3.7 AMENAZA DE BOMBA**

Si se recibe un aviso alertando la existencia de un artefacto explosivo dentro del establecimiento se procederá de la siguiente manera:

- Quien recibe la amenaza de forma telefónica, deberá permanecer calmado y concentrado en las palabras exactas del mensaje, tono de voz, acento y cualquier información que sirva para aportar a la investigación.
- Si la amenaza es escrita por correo o red social, quien la recepcione deberá resguardar todo elemento a fin de aportarse como prueba.
- Inmediatamente alertar al 911, informando de ser posible los siguientes datos: departamento o localidad de dónde se llama, calle, numeración municipal o intersección

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 20 / 54

cercana, tipo de hecho y nombre del establecimiento. Esta llamada activará inmediatamente a la División Táctica de Explosivos Mendoza (D.T.E.M.).

- Trasladar al personal y público en general, llevando sus elementos personales (mochilas/bolsos/carteras) al punto de encuentro establecido en el Plan de Contingencias. Esta evacuación se realizará caminando sin usar ascensores de manera tranquila y calmada.
- El personal (Cuerpo de Brigadistas) estarán atentos a acompañar a los especialistas en búsqueda de elementos sospechosos.
- Espere el arribo de los técnicos en búsqueda y localización de artefactos explosivos en el punto de encuentro. Ellos les indicarán los pasos a seguir.

#### *6.2.3.8 HALLAZGO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O SOSPECHOSO*

Si se detecta un objeto sospechoso o un posible artefacto explosivo dentro o en las inmediaciones del establecimiento, se deberá llamar inmediatamente al 911.

Bajo ninguna circunstancia se deberá tocar, mover o manipular el objeto. La persona que realizó el hallazgo deberá permanecer en el lugar hasta la llegada de los especialistas para brindar toda la información necesaria.

Si el elemento se encuentra dentro del edificio, se activará el protocolo de evacuación. En cambio, si está en el exterior, el interior del establecimiento será el sitio más seguro. Además, se deberá aislar la zona y evitar el acceso de cualquier persona.

#### *6.2.3.9 DETONACIÓN DE EXPLOSIVO SIN PREVIO AVISO*

Ante una explosión inesperada, la prioridad será evacuar de inmediato hacia una zona segura, ubicada a una distancia mínima de 100 metros del lugar del hecho.

Una vez completada la evacuación, se deberá llamar al 911. Si hubiera personas heridas y no existiera un peligro inminente, quienes puedan movilizarse por sus propios medios deberán trasladarse a un lugar seguro hasta la llegada de los equipos de emergencia. En todo momento se deberán seguir las indicaciones del personal especializado.

#### *6.2.3.10 ENFERMEDAD REPENTINA*

En este ítem se contemplan enfermedades que por sus consecuencias pongan en riesgo a la/las persona/as que la sufren o a terceros. Algunos ejemplos:

- Crisis nerviosa.
- Intoxicación generalizada.

En todos estos casos y en otros en que puedan afectar el habitual desarrollo de una actividad,

se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Mantenga la calma.
2. No abandone al grupo.
3. Ponga a resguardo a sus estudiantes.
4. Intente dar aviso al Jefe de Piso o algún compañero del sector.
5. Si la emergencia se debe a una crisis nerviosa, diríjase a la persona en crisis con voz calma y pausada, no discuta con ella, intente continuar el diálogo fuera del salón o dependencia de trabajo.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 21 / 54

6. Si la intoxicación generalizada es por nube tóxica o situación similar, inicie la evacuación del lugar, dando aviso al Jefe de Piso o compañero del sector.
- De aviso al Jefe de Emergencia.
  - El Jefe de Emergencia de acuerdo a la situación dará aviso a las autoridades correspondientes, (policía, bomberos, servicio médico de urgencia) y solicitará indicaciones para proceder en cada caso, mientras llega la ayuda externa. Si la causa de la intoxicación se circunscribe a un sector (bomba de olor, gas pimienta etc.), podrá disponer la evacuación parcial del sector.

#### *6.2.3.11 INCIDENTE POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS*

- Atender a cualquier persona que pueda haber sido afectada.
- Notificar a Jefe de Piso acerca del derrame. Coloque la cinta de demarcación para advertir el peligro.
- Evacuar a toda persona no esencial del área del derrame.
- Si el derrame es de material inflamable, apagar las fuentes de ignición, y las fuentes de calor.
- Evite respirar los vapores del material derramado, si es necesario utilizar una máscara respiratoria con filtros apropiados al tipo de derrame.
- Ventilar la zona.
- Utilizar los elementos de protección personal tales como equipo de ropa resistente a ácidos, bases y solventes orgánicos y guantes.
- Confinar o contener el derrame, evitando que se extienda. Para ello extender los cordones en el contorno del derrame.
- Luego absorber con los paños sobre el derrame.
- Deje actuar y luego recoger con pala y colocar el residuo en la bolsa roja y ciérrela.
- Dé aviso al Jefe de Emergencia y al Servicio de Higiene y Seguridad. Disponer la bolsa con los residuos según procedimiento.
- Si el derrame es de algún elemento muy volátil deje dentro de la campana hasta que lo retire para su disposición.
- Lave el área del derrame con agua y jabón. Seque bien.
- Cuidadosamente retire y limpie todos los elementos que puedan haber sido salpicados por el derrame.
- Lave los guantes, la máscara y ropa.

#### *6.2.3.12 ACCIDENTES CON LESIONES GRAVES Y TODO ACONTECIMIENTO QUE GENERE TEMOR O PÁNICO.*

Este ítem hace referencia a los posibles casos de accidentes que por su magnitud (cantidad de personas que lo sufrieran) o gravedad del mismo, hicieran necesario adoptar medidas especiales para su atención.

Algunos ejemplos:

- Avalancha
- Tumulto
- Explosión externa
- Tormenta eléctrica

Confeccionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 22 / 54

- Noticia alarmante

#### 6.2.3.13 AVALANCHA

Pueden darse como consecuencia de otra situación de emergencia, en el mal uso de los medios de evacuación, por razones disciplinarias, pánico generalizado, etc.

De producirse un accidente de este tipo en el uso de las escaleras, proceder teniendo en cuenta estas recomendaciones:

Si UD. baja con un grupo de estudiantes por ellas (recuerde que al hacerlo usted debe siempre presidir las hileras, para marcar el ritmo de descenso):

- Detenga la marcha del grupo.
- Mantenga la calma e infunda orden con voz fuerte y clara.
- Proceda a hacer subir a los que aún no fueron afectados en el episodio y se encuentran en los escalones superiores a ellos.
- Haga terminar de descender a los que no fueron afectados para liberar las escaleras.
- Dé aviso al Jefe de Emergencia.
- Pida ayuda para dar atención de primeros auxilios a los afectados.

El Jefe de Emergencia evaluará la situación y procederá a dar aviso a la emergencia médica y a los bomberos, informando la cantidad aproximada de personas afectadas y la gravedad de las lesiones.

Si UD. se encuentra en un piso superior a las escaleras afectadas por esta contingencia, colóquese en el inicio de descenso y evite que otros puedan sumarse al accidente. De aviso al Jefe de Piso.

El Jefe de Piso asignará los estudiantes que aún no han bajado del grupo afectado a otro docente con estudiantes a cargo. Informará del accidente a los otros docentes del piso ordenándoles permanecer con sus estudiantes en el curso hasta recibir nuevas directivas.

- Por los demás accidentes que se pudieran producir en el desarrollo normal de las actividades, se procederá de acuerdo a las directivas y orientaciones que cada Jefe de Emergencia imparta a su personal.

#### 6.2.3.14 TUMULTO

Si como consecuencia de una reunión multitudinaria (acto escolar, evento deportivo etc.) algún factor inesperado produjera preocupación generalizada o pánico. Proceda a tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- **Si UD. dirige el evento:** y cuenta con sistema de megafonía (micrófono, megáfono etc.); intente mantener la calma de los participantes; oriente las salidas de evacuación más próximas a los grupos que se hallan conformados en el lugar de reunión.

- **Si UD. es docente y tiene un grupo a cargo:** reúna a su grupo, aléjelo de todo movimiento de personas o vehículos que los pueda afectar, escuche las orientaciones del conductor del evento, mantenga la calma de su grupo, dirija (sin correr) a su grupo a la salida más cercana

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 23 / 54

o a un lugar seguro donde pueda darle contención. No permita que los integrantes de su grupo se dispersen sumándose al pánico. Una vez terminada la evacuación realice el conteo de su grupo.

- **Si UD. es estudiante o integrante de algún grupo:** permanezca con su grupo, esté atento a las directivas de su docente a cargo, no corra, no grite en forma innecesaria, procure contener a sus compañeros en el grupo, cuide su integridad como la de las demás personas que lo rodean, no se exponga a situaciones peligrosas.

Una vez terminada la evacuación, antes de que algún familiar lo retire dé aviso al docente a su cargo.

- **Si UD. es personal de la institución sin estudiantes a cargo:** mantenga la calma, y póngase a disposición de las autoridades, atendiendo las orientaciones antes mencionadas.

- **Si UD es participante del evento como espectador:** Mantenga la calma y responda a las orientaciones antes mencionadas.

#### 6.2.3.15 *INCIDENTE POR CONFLICTO SOCIAL EXTERNO (Manifestaciones, revueltas, saqueos, etc.)*

- Ante toda alteración del orden público generada fuera del establecimiento educacional, recuerde que la **zona más segura seguirá siendo el interior del edificio.**
- Personal de seguridad tendrá asignada las siguientes tareas:
- Cerrar o bloquear los ingresos al establecimiento.
- Dar aviso al 911 informar: departamento o localidad de dónde llama, calle numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y establecimiento educacional.
- Los jefes de piso deberán colocarse el chaleco identificatorio dando indicaciones precisas de actuación en pos de mantener la calma y la seguridad de la comunidad, guiándolos a zonas seguras, oficinas, aulas etc.
- Cada docente tendrá la responsabilidad de mantener el alumnado a su cargo dentro del aula o en una zona segura.
- Los estudiantes deberán respetar las recomendaciones recibidas por personal capacitado.
- Alejarse de puertas, ventanas vidriadas zonas abiertas, balcones, galería, techos.
- Espere el arribo de personal policial para asegurar y confirmar la seguridad del entorno.

#### 6.2.3.16 *EXPLOSIÓN EXTERNA. TORMENTA ELECTRICA. NOTICIA ALARMANTE*

Estos acontecimientos, si bien parecen tener menor tenor de afectación, en los ámbitos donde concurren estudiantes, pueden ser motivos para generar entre ellos alguna situación de temor o alarma.

En todos los casos es de suma importancia mantener la calma y transmitir seguridad.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 24 / 54

Todas estas situaciones pueden ser motivos de diálogo y prevención. Piense o imagine situaciones similares a las planteadas y como actuaría de manera segura si se encontrara expuesto a un acontecimiento similar. Coméntelo con sus pares y acerque sugerencias a su Jefe de Emergencia.

#### *6.2.3.17 SOFOCACION O GOLPE DE CALOR*

En temporada estival, se debe tener presente, que las personas pueden sufrir los efectos de las altas temperaturas. Los estudiantes pueden manifestar falta de atención, decaimiento, mareos, dolor de cabeza, entre otros síntomas.

Si notara alguno de estos síntomas entre sus estudiantes o en varios de ellos:

- Suspenda la actividad
- Haga que sus estudiantes se hidraten y puedan refrescarse con agua
- De aviso al Jefe de Emergencia.

El Jefe de Emergencia evaluará la situación. Podrá solicitar la asistencia médica de urgencia para dar atención a los estudiantes. De repetirse la situación en días venideros, los directivos de nivel informarán a los inspectores del área.

#### *6.2.3.18 FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA*

El agua es un elemento indispensable para el desarrollo normal de las actividades. De producirse un corte de suministro, el Jefe de Emergencia dará aviso al personal de maestranza para que evalúe los posibles motivos y reanudación del mismo.

De no ser posible la reanudación por un desperfecto de compleja solución, el Jefe de Emergencia gestionará ante el Municipio o bomberos, la provisión de agua para llenar las cisternas y concluir la jornada.

Dará aviso a todos los estudiantes de la situación con objeto de extremar las medidas de cuidado del vital elemento. Informará al personal directivo y administrativo de la situación. El personal directivo con apoyo del personal administrativo, solicitarán información a la empresa proveedora para las próximas jornadas, y requerirá a ellas la provisión de emergencia que deben brindar en estas ocasiones. De no hallar respuesta favorable, continuarán las gestiones ante la Municipalidad de Guaymallén y/o Bomberos voluntarios.

#### *6.2.3.19 FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO*

La falta prolongada de suministro eléctrico puede provocar la imposibilidad de que las bombas de agua cumplan con su función y provocar la carencia explicada en el ítem anterior. El jefe de emergencia informará al personal administrativo y directivo de su nivel, para hallar la

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 25 / 54

solución correspondiente.

#### 6.2.3.20 INCIDENTE CON AGRESOR ARMADO

Se entiende como tal a un individuo que participa activamente en atentar contra la vida de personas o en el intento de hacerlo. Dentro de en un área cerrada y con mucha gente, generalmente mediante el uso de armas de fuego. Las víctimas se seleccionan habitualmente al azar, el evento es impredecible y se desarrolla rápidamente. Siempre existirá alguien que alerte al servicio de emergencias 911, por lo tanto, **NO INTENTE LLAMAR SI NO SE ENCUENTRA EN ZONA SEGURA, YA QUE INCREMENTARÍA SU RIESGO PERSONAL.**

#### **Pasos a seguir:**

#### **MANTENER LA CALMA**

##### **1-SI ESTUVIERA LEJOS DEL AGRESOR**

- Tenga en mente una vía y plan de escape, no actúe impulsivamente.
- Deje sus pertenencias.
- Evacúe el lugar, independientemente de si los demás desean seguirlo.

Si se encuentra a cargo de un grupo de personas procure que así sea, de lo contrario no se detenga a intentar convencerlos. Ayude a otros a escapar, **si es posible.**

- De ser posible, evite que otras personas ingresen a un área donde pueda estar el/los individuo/s agresivo/s.

Si se encuentra con personal policial mantenga sus manos visibles.

- Sólo llame al servicio de emergencias 911 cuando se encuentre en un lugar seguro.

##### **2-ESCONDERSE, si estuviera cerca del agresor y no pudiera salir**

- Escóndase en un área lejos de la vista del/los individuo/s agresivo/s.
- Cierre la puerta o bloquee el ingreso a su escondite, si se encuentra dentro de un aula procure bloquear los ingresos y ventanas con pupitres, sillas, etc.
- Evite posicionarse frente a puertas o ventanas.
- Silencie su teléfono celular (incluido el modo vibrador) **y permanezca en silencio.**

#### **ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA CUANDO LLEGUE LA POLICÍA:**

El personal policial tendrá como premisa considerar a todos como sospechosos hasta que se confirme lo contrario.

- Conserve la calma y siga las instrucciones que le indiquen.
- Suelte todos los objetos que tengan en la mano (bolsos, cartera, abrigo, etc.)
- Levante las manos y abra los dedos (a fin de despejar sospechas de los efectivos policiales actuantes).

Confecionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 26 / 54

Evite

movimientos rápidos hacia los oficiales, como aferrarse a ellos por seguridad.

- Evite señalar o gritar (para no alertar al/los individuo/s agresivo/s).
- No haga preguntas al evacuar.

**Información que debe brindar al operador del 911 (en este incidente en particular)**

- Informar de ser posible los siguientes datos: Departamento o localidad de donde llama, calle numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y establecimiento educacional.
- Ubicación del agresor armado.
- Cantidad de agresores.
- Descripción física de los sujetos activos.
- Cantidad y tipo de armas que posean.
- Cantidad de posibles víctimas en el lugar.

#### 6.2.3.21 INCIDENTE CON MONÓXIDO DE CARBONO

**Alarma y Aviso:**

- Al detectar la presencia de monóxido de carbono, dar aviso a los servicios de emergencia, utilizando el Plan de Llamadas, abrir puertas y ventanas.

- Activar la alarma de emergencia para alertar a todos, en el establecimiento.
- Cortar el suministro de gas, según planilla de roles.
- Revisión de todos los artefactos de gas antes de restablecer el suministro.

**Evacuación:**

- Evacuar inmediatamente todas las áreas afectadas siguiendo las rutas de evacuación establecidas.

**En caso de intoxicación:**

- Abrir puertas y ventanas, a fin dispersar el área con de la presencia de monóxido de carbono.
- Trasladar a las personas afectadas a un área bien ventilada.

**Comunicación:**

- Informar a las autoridades y al personal de mantenimiento, la ubicación del artefacto que produce la emanación de CO.
- Mantener a las personas evacuadas informadas sobre la situación y proporcionar asistencia.

**Reingreso:**

- No permitir el reingreso al edificio hasta que los servicios de emergencia realicen una inspección completa y asegurar que todas las fuentes de CO estén reparadas y funcionen correctamente. Declarando el área segura.

#### 6.2.3.22 PROTOCOLO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Alarma y Aviso:**Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Notificar inmediatamente a los servicios de emergencia (Bomberos, Servicios Médicos, Policía) utilizando el Plan de Llamadas.

**Evacuación:**

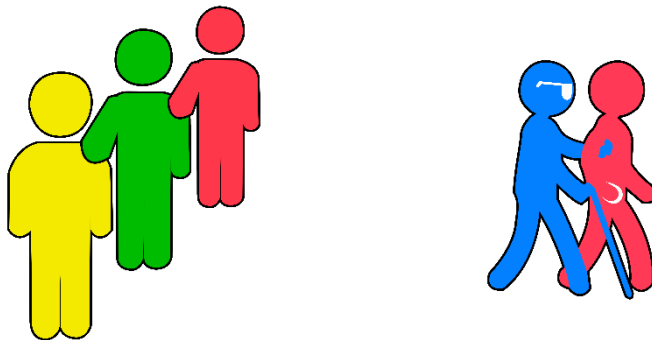
Asistir a las personas con discapacidad según sus necesidades específicas, promoviendo su autonomía en la medida de lo posible. Utilizar sillas de ruedas, andadores u otros dispositivos de ayuda, si es necesario.

**Guía para evacuar a una persona con discapacidad visual (PCDV):**

- Anuncie su presencia y ofrezca su ayuda, pero deje que la persona explique qué necesita.
- Diríjase a la persona sin gritar, hablando de forma natural y directa. No tenga reparo en usar palabras como "vea", "mire", o "ciego".
- Describa por adelantado la maniobra que va a ejecutar y mencione escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas y cualquier otro obstáculo presente en el recorrido.
- Deje que la persona tome ligeramente su brazo u hombro para guiarse y tenga en cuenta que caminará un paso por detrás suyo, para evaluar las reacciones de su cuerpo a obstáculos.
- Para orientar a la persona en el entorno físico o señalar direcciones, use indicaciones claras y alertarle de posibles peligros.
- Evite utilizar palabras como "aquí", "allí", "esto" o "aquello", use referencias comunes como derecha, izquierda, atrás, adelante, arriba, abajo, etc.

**Guía para varias PCDV:**

- Pida que se agarren del brazo formando una hilera y colóquese en cabeza para dirigir la evacuación.

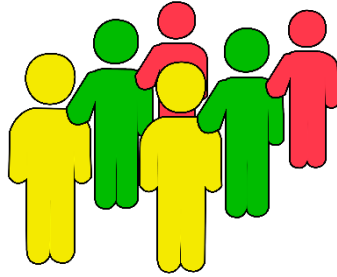


- Si es posible, forme dos columnas tomando a contra brazo a las PCDV para reducir la longitud del grupo.

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 28 / 54



- Si hay muchas personas, arme varios grupos para realizar la evacuación de forma más segura y ágil.
- Anticipe al grupo las maniobras y obstáculos a sortear.

**Persona con baja visión:**

- Permita que la persona decida si evacua por sus propios medios o acepte apoyo.
- En caso de recibir apoyo, siga las recomendaciones del uso de guía vidente.

**PCDV con perro guía:**

- La PCDV debe evacuar junto a su perro guía.
- Si tiene un guía vidente, la PCDV tomará del brazo al guía y de la correa al perro.

**Guía para evacuar a personas con discapacidad motriz (PCDM):**

- Preguntar antes a la persona con discapacidad motriz cómo desea ser ayudada.
- Ayudar a las personas según sus necesidades específicas, apoyando su independencia tanto como sea posible.
- En el caso de personas que utilizan bastones, muletas o andadores, preguntar si podrían evacuar a través de una silla de ruedas. Es importante recibir instrucciones sobre cómo manejar una silla de ruedas.

**Guía para la evacuación de personas con discapacidad auditiva (PCDA)**

- Avisar y señalar si hay pisos de cerámica que sean resbaladizos para facilitar un desplazamiento seguro durante una urgencia.

Confecionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 29 / 54

- Ayudar a las personas con discapacidad auditiva tocándolas en el hombro para indicarles el camino de salida de emergencia. Puede guiarla indicándole que coloque la mano en su hombro.

- Avisar a la persona con discapacidad auditiva, qué es lo que está sucediendo.
- Señalar a la persona con discapacidad auditiva de todos los peligros que pueden existir en el camino para evacuar.
- Hay personas con discapacidad auditiva que pueden leer los labios. Por eso es necesario que estés siempre de frente y con luz, para comunicarte. No hace falta exagerar en los movimientos de labios para poder comunicarnos.

**Punto de encuentro:**

- Realizar simulacros de evacuación periódicos, para familiarizarlas con las rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos de acuerdo a la emergencia.
- Proporcionar asistencia adicional, como medicamentos, alimentos y agua, según las necesidades específicas de cada persona.
- Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de tomar decisiones sobre su propio bienestar siempre que sea posible.

**Notas Adicionales:**

- Anticipar cada paso de la evacuación, desde el primer contacto con la persona con discapacidad, hasta la llegada al lugar determinado como punto de encuentro o lugar seguro.
- Dar instrucciones, indicaciones, mensajes y pedidos. Evitar las explicaciones.
- Hablar de forma literal, clara, precisa y ordenada. Hay que asegurarse que la persona con discapacidad reaccione a cada instrucción, paso por paso.
- Usar Lengua de Señas Argentina (LSA) para evacuar a la persona con discapacidad.
- Usar la comunicación sonora, gestual y corporal (Comunicación no-verbal) para evacuar a la persona con discapacidad.
- En caso de riesgo inminente para la integridad física, la vida, y que la persona con discapacidad se encuentre en situación de parálisis emocional, ataque de pánico, catatonia o shock, forzar físicamente la evacuación con al menos dos brigadistas.
- Una vez que se haya llegado al punto de encuentro establecido como un lugar seguro, explicar que la evacuación ha finalizado y la persona está a salvo. Asegurarse que la persona con discapacidad sepa cómo regresar a su domicilio y tenga su documentación personal (Documento Nacional de Identidad y Certificado Único de Discapacidad).
- En caso que la persona se encuentre perdida en tiempo y espacio al finalizar la evacuación, solicitar ayuda sanitaria, psicológica, médica o paramédica. Delegar la responsabilidad del cuidado, seguridad y protección en un agente sanitario.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

### 6.2.3.23 PROTOCOLO PARA RETOS VIRALES

#### **Medidas Operativas de Prevención y Detección Temprana**

##### Inspección Previa (Personal de vigilancia y limpieza):

El personal deberá realizar la revisión al terminar el horario de cursado del Colegio Secundario.

Ante el hallazgo de cualquier mensaje, inscripción u objeto peligroso, se debe preservar el lugar y evitar la toma de fotografías por parte de personas no autorizadas.

##### Gestión de Entornos de Cuidado (Espacios Comunes y Sanitarios):

Se establece una estrategia de Acompañamiento Preventivo y Supervisión de espacios comunes. El personal institucional asignado velará por el uso adecuado de las instalaciones, garantizando la presencia adulta en dichos espacios. El objetivo es fortalecer la prevención de situaciones de riesgo y asegurar el resguardo de la integridad física y la intimidad de los estudiantes.

##### Gestión de Pertenencias:

De manera "excepcional" y preventiva, se dispone que los estudiantes asistan únicamente con carpeta y cartuchera (sin mochila), con el propósito de circunscribir el ingreso de elementos a los estrictamente necesarios para la actividad pedagógica, mitigando riesgos de manera pasiva y resguardando el entorno escolar. Los estudiantes que ese día deban asistir con bolso de pileta, se revisará en la entrada.

#### **Acción ante amenazas**

- Llamar al 911 de inmediato.
- Informar a equipo de Rectorado.
- Registrar y eliminar el mensaje para evitar su difusión.

#### **Comunicación Institucional y Familiar**

Se debe emitir una comunicación formal a las familias que transmita previsibilidad y gestión de riesgos, asegurando que la institución cuenta con las herramientas necesarias para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro. "No se debe replicar el texto de la amenaza para no generar pánico".

#### **Corresponsabilidad Familiar:**

##### **Solicitar explícitamente a los progenitores:**

- Abrir espacios de diálogo y reflexión problematizando estas conductas y detectando el posicionamiento adolescente frente a ellas.
- Orientación adulta respecto al emergente.
- Supervisión y/o revisión de redes sociales
- Supervisión y/o revisión pertenencias que los estudiantes ingresan al establecimiento educativo.
- Enfatizar en la prohibición del ingreso a la institución escolar de cualquier objeto que implique riesgo para sí mismo o para terceros.
- El diálogo y la reflexión en el hogar sobre las consecuencias legales de este tipo de acciones caratuladas como "Intimidación Pública"
- La observación de cambios bruscos de conducta o indicadores de ansiedad

#### **Abordaje de Salud Mental**

Confecionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

**EI****Servicio de Orientación Escolar (SOE) deberá priorizar:**

- Primeros Auxilios Psicológicos (PAP): Atención inmediata a estudiantes con crisis de ansiedad o miedos derivados de la amenaza.
- Desescalada Grupal: Intervenir en las aulas para contextualizar el fenómeno como un reto viral con consecuencias legales, reforzando la noción de la escuela como un espacio protegido por el Estado y los adultos
- Facilitar la expresión emocional de los estudiantes producto de la situación acontecida.

**Qué observar (señales generales):**

- Distracción, bajo rendimiento, irritabilidad o retraimiento.
- Problemas de sueño, cambios de ánimo o conductas agresivas.
- Conductas de riesgo (consumo, impulsividad, autolesiones).
- Temores excesivos, pensamientos sobre la muerte o aislamiento.
- En niños: regresiones y apego excesivo.
- En adolescentes: desafío a la autoridad, consumo y conductas impulsivas.

**Cómo intervenir:**

- Escuchar e indagar preocupaciones.
- Hablar de lo sucedido en momentos breves y adecuados.
- Reducir exigencias: dividir tareas y dar descansos.
- Brindar contención emocional y apoyo frecuente.
- Aclarar rumores y trabajar pensamientos negativos.
- Reforzar que no son culpables.

**Manejo emocional (ira, frustración, angustia)**

- Identificar señales de alerta (gritos, impulsividad).
- Generar confianza antes de intervenir.
- Proponer estrategias: pausa (“tiempo fuera”), ejercicio, escritura, música.
- Practicar estas herramientas y reforzar conductas positivas.

**Prevención de conductas de riesgo**

- Estar atentos a cambios bruscos o conductas peligrosas.
- Dialogar sobre riesgos con estudiantes y familias.
- Reforzar supervisión y límites en el hogar.
- Promover actividades positivas (deporte, proyectos).

**Problemas de sueño**

- Establecer rutinas regulares.
- Evitar pantallas, cafeína y estímulos antes de dormir.
- Fomentar actividades relajantes.
- Acompañamiento familiar en horarios nocturnos.

**Cuando derivar**

- Riesgo para sí mismo o terceros.
- Problemas psicológicos o médicos graves.
- Consumo problemático o violencia.
- Dificultades persistentes.

**Cómo hacerlo:**

- Explicar la necesidad y pedir consentimiento.
- Informar a la familia.
- Facilitar el acceso al servicio y dar seguimiento.

#### 6.2.3.24 CRISIS SUICIDA EN CURSO

Ante una situación de crisis suicida, se deberá llamar inmediatamente al 911, aportando información precisa sobre el lugar, el contexto y los medios que pudiera estar utilizando la persona.

La prioridad será reducir el caos, evitar aglomeraciones y mantener un ambiente tranquilo hasta la llegada de los profesionales especializados.

Se recomienda establecer contacto visual, escuchar activamente, permitir que la persona se exprese y buscar elementos emocionales que refuercen su vínculo con la vida.

Bajo ninguna circunstancia se deberá minimizar la situación, confrontar, emitir juicios o realizar promesas que no puedan cumplirse.

### 6.3 PLAN DE EVACUACIÓN

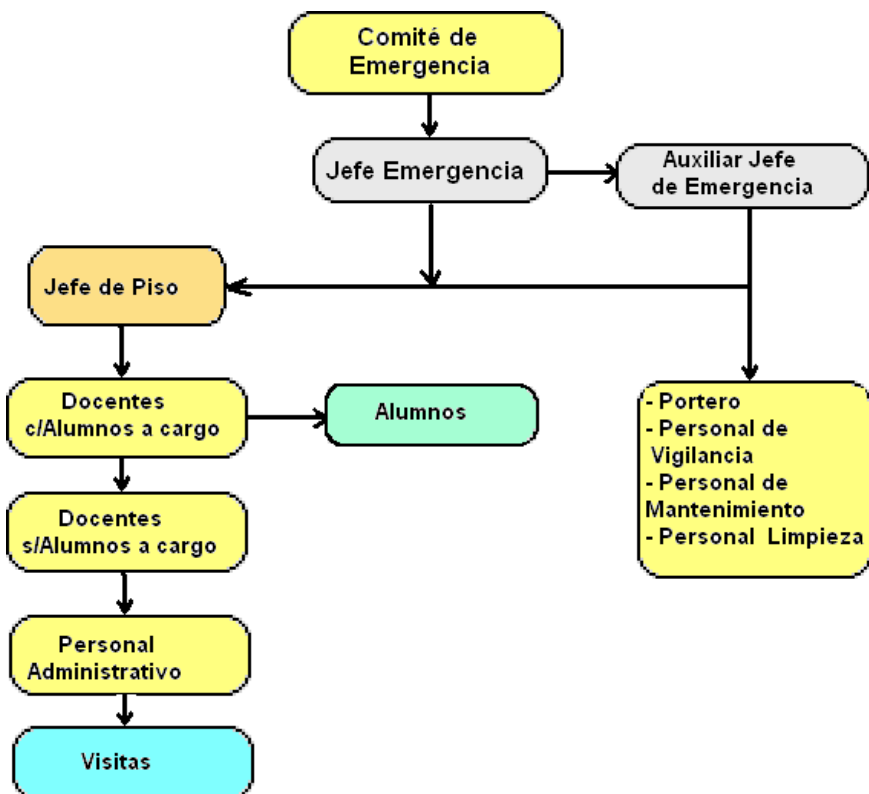
Se procederá a la **evacuación total o parcial del edificio**, cuando se considera que la causa que genera el peligro (situación de emergencia) aún permanece. Cuando la causa afecta a un sector en particular, y no conlleva el potencial riesgo de expandirse, se podrá evacuar parcialmente. Ejemplo de esto puede ser un principio de incendio, sofocado pero que a causa del humo en el sector no puede ser habitado.

Cuando el potencial peligro permanece se procederá a la evacuación total del edificio.

Será el Jefe de Emergencia, el encargado de evaluar la situación. Deberá tener en cuenta lo observado en el ítem 6.2. Niveles de respuesta a la emergencia.

Si bien la decisión de evacuación, es del Jefe de Emergencia, la situación de peligro inminente puede permitir la evacuación de un sector a cargo del o los docentes que lo ocupa.

#### 6.3.1 Esquema de estructura básica en funciones de emergencia



### 6.3.2 Funciones en la evacuación.

Todo el personal del establecimiento tiene una función que cumplir en una **evacuación total del edificio**. En el ANEXO 2 (Fichas de Actuación), se definen los roles.

Tendrán una función protagónica en la evacuación, el Jefe de Emergencia, los Jefes de Piso y el Auxiliar del Jefe de Emergencia. Por consiguiente, todo el personal además de conocer el rol propio que le compete, deberá informarse de las funciones de ellos como así también de los demás participantes de la emergencia.

**Jefe de Emergencia:** Coordina las acciones a seguir. Acciona la alarma de evacuación, pone en funcionamiento el plan de evacuación.

**Jefe de Piso:** Tiene a su cargo la organización del Plan de Evacuación en el piso o sector.

**Auxiliar del Jefe de Emergencia.** Brindará asistencia al Jefe de Emergencia. El rol será asignado por el Jefe de Emergencia, teniendo en cuenta de no afectar docentes que pudieran tener secciones a cargo.

### 6.3.3 Mecánica general en el proceso de evacuación total

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 34 / 54

Al darse la alarma de evacuación total (sirena neumática, campana, etc.):

A.- En todos los pisos y sectores se activan los procedimientos de evacuación. Suspenda la actividad, informe a los estudiantes y personal, que se saldrá con ellos en forma ordenada, como se informa en el ítem recomendaciones de seguridad.

B.- El Jefe o Auxiliar de Emergencia ya habrá impartido las órdenes correspondientes a su rol.

Los porteros o los vigilantes de turno se dispondrán a abrir las puertas exteriores del establecimiento, liberarlas de cualquier objeto que las obstruya y disponer que queden permanentemente abiertas para la evacuación.

C.- Los Jefes de Piso designados (o el docente a cargo de estudiantes en las aulas) canalizarán el desalojo de estudiantes y personal hacia la puerta de evacuación que el sector tenga asignado y de allí a la escalera correspondiente. La evacuación se iniciará con los salones u oficinas más próximos a la salida y continuará en orden hacia los más lejanos.

D.- Cada sección avanza hacia su área principal de seguridad.

E.- En el área de seguridad cada docente con sección a cargo, organiza su grupo y recuenta sus estudiantes. Igual acción realiza el encargado de zona con personal de la Universidad.

F.- Salvo en el sector de U.P.V. El área de seguridad en caso de temblor o terremoto es distinta a cualquier otra situación de emergencia. (Ver Anexo 4 de zonificación de Seguridad)

G.- Solo se reingresará al establecimiento, luego de orden expresa del Jefe de Emergencia, quién dispondrá, de acuerdo con el tipo de emergencia, de las acciones para rehabilitar el edificio, si fuera necesario, priorizando la seguridad de las personas y el resguardo del patrimonio de la Universidad.

#### **6.3.4 Recomendaciones de seguridad en la evacuación**

1.- Al evacuar no recoja ni permita recoger útiles a sus estudiantes, sólo elementos de uso personal, como camperas, teléfonos, bufandas, etc. (Pudiera ser indispensable tener las manos libres y el cuerpo sin peso).

2.- Arme una sola hilera y descienda las escaleras por la mano derecha. La mano izquierda quedará liberada para el acceso del personal de socorrismo.

3.- Mantenga al grupo unido, preste mucha atención, en el trayecto al área de seguridad. Si algún padre o encargado pretende retirar a su hijo antes de llegar al área de seguridad, sugiérale que lo acompañe para poder hacer el recuento.

4.- Cuando llega al área de seguridad no permita que su grupo se mezcle con otros. Es necesario que tenga control sobre él.

5- Recuerde que los mayores peligros se encuentran en las escaleras y en el cruce de calle.

6.- Recuerde que la orden para regresar al edificio solo la da el Jefe de Emergencia, no regrese nunca si no recibió esa orden.

7.- No grite y evite que sus estudiantes lo hagan.

8.- No corra y evite que sus estudiantes lo hagan.

9.- No discuta con nadie en la emergencia.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 35 / 54

10.- Tome nota de los estudiantes que pudieran ser retirados por sus padres o por sus habituales responsables de retirarlos. No permita que otro padre retire a un estudiante que no sea su hijo.

11.- Mantener la calma es uno de los puntos fundamentales en toda emergencia, permite pensar y tomar decisiones más acertadas. Mantener la calma salva vidas. La llegada de Bomberos o equipos de rescate es cuestión de minutos y si tomamos las previsiones señaladas todos se podrán mantener sanos y seguros.

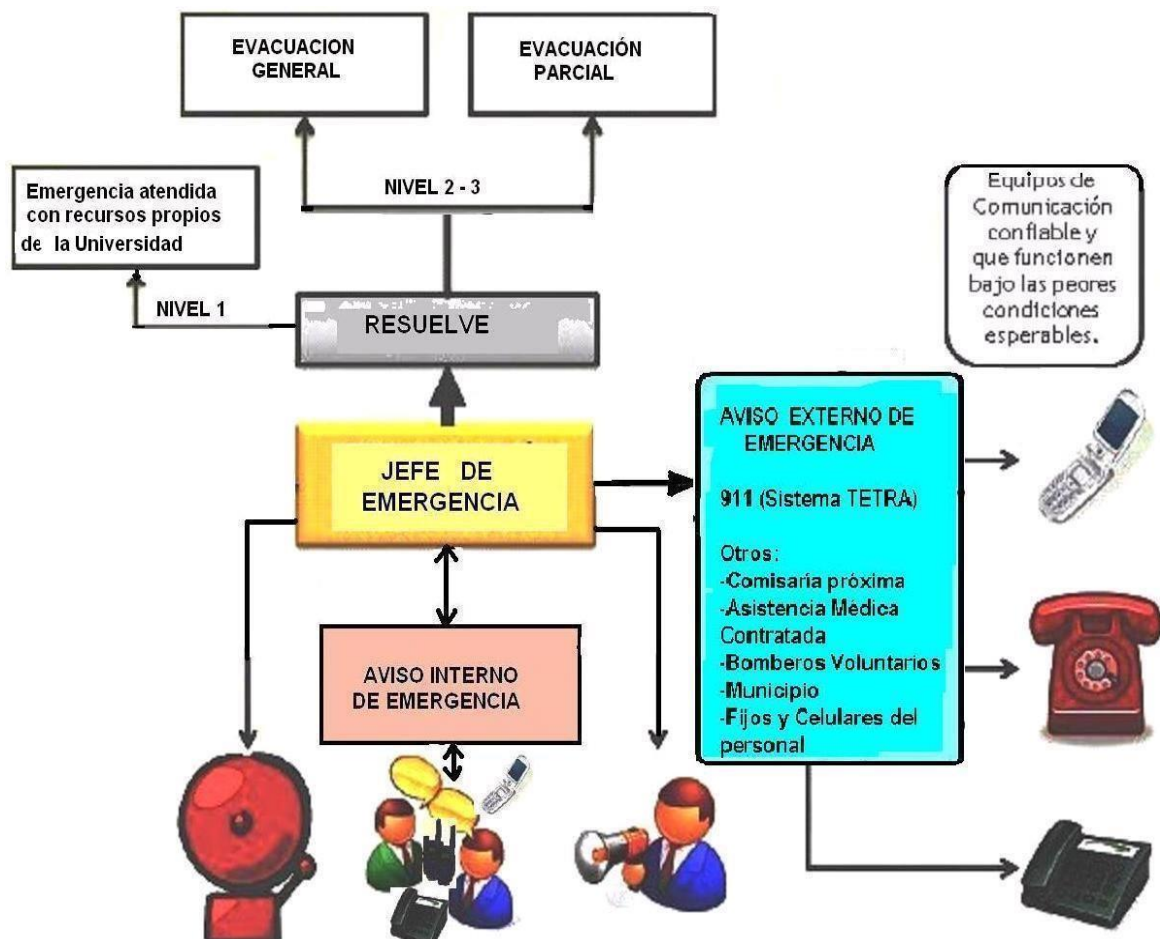
12.- En una emergencia ningún docente o personal podrá declinar su rol de asistencia, hasta que se dé por concluido el episodio y podrá retirarse del establecimiento solo con autorización del Jefe de Emergencia.

Confecionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

## ANEXO 1: TELÉFONOS ÚTILES DE EMERGENCIA

- RED DE EMERGENCIA: 911 (SISTEMA TETRA) (POLICIA/BOMBEROS/DEFENSA CIVIL/EMERGENCIAS MÉDICAS)
- ASISTENCIA MÉDICA DE URGENCIA CONTRATADA: A TIEMPO: 8004 o al 4240300 (código de área protegida 26314)
- BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUAYMALLÉN: 911/4261995
- POLICIA COMISARIA 25º: 911 / 4310747
- EDEMSA: 2613435647 / 0800-333-3672
- ECOGAS: 2614318245 / 0810-999-8000

### Esquema de llamadas en la detección de emergencias



Confeccionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

## **ANEXO 2: FICHAS PERSONALES DE ACTUACIÓN**

Las funciones que a continuación se detallan, forman parte del plan de emergencia y evacuación y tienen como objetivo organizar las acciones a desarrollar ante un caso de evacuación del edificio en forma ordenada y sistemática.

### **Jefe de emergencia (o auxiliar reemplazante)**

Usted será la persona que recibirá el aviso de alguna situación de emergencia.

Mantenga la calma.

Limítese a cumplir las funciones que a continuación se detallan:

1. Acuda a la zona afectada si es posible. Verifique la envergadura de la emergencia y la potencialidad del peligro.
2. Evacue el sector si la emergencia se circunscribe a él.
3. Solicite asistencia externa si es necesario.
4. De ser necesario, proceda a dar la alarma de evacuación total del edificio.
5. Proceda a dar aviso a las autoridades de asistencia externa que corresponda. Detalle situación y la puerta más conveniente por donde debe concurrir la asistencia.
6. Diríjase a la puerta del establecimiento e intente despejar la puerta de vehículos y/o personas que puedan interferir la evacuación o el acceso de la asistencia externa. Espere allí la llegada de los servicios de emergencia. A su llegada, póngase a su disposición para indicarles cual es el motivo de la emergencia y el lugar (si lo hubiere) del siniestro, su magnitud y como llegar hasta él.
7. Manifieste que el edificio se halla en **evacuación de acuerdo a un plan preestablecido, que UD. es el Jefe de Emergencia en ese edificio y que UD. será el interlocutor que representa a la Universidad.** Atienda todos los requerimientos que este personal le demande.
8. Si el personal médico dispusiera el traslado de alguna persona accidentada, registre el nombre de la misma y el destino del traslado, (si es posible su estado). Si cuenta con personal disponible, haga acompañar al asistido (**no lo haga UD.**)
9. Si se le informa que alguna persona se encuentra perdida, solicite ayuda a personal bomberos.
10. Una vez que el personal de emergencia, haya concluido su labor, solicite al jefe del operativo asesoramiento sobre la posibilidad de reingresar al edificio y qué zonas deben ser restringidas para habitarlas.
11. Revise los locales para conocer su estado.
12. Diríjase al área de seguridad donde se encuentra el personal y los estudiantes, informe de la situación y personalmente decida el orden de reingreso de los grupos. Debetener en cuenta que, si algún sector no está habitable, el grupo o los grupos que a ellos pertenezcan, serán los últimos en reingresar a un lugar seguro.
13. **Recuerde:** Salvo en el sector de U.P.V. El área de seguridad en caso de sismo o terremoto es distinta a cualquier otra situación de emergencia. (Ver planos de zonificación de Seguridad).
14. Comunique las novedades al personal de coordinación para que organice el reingreso.

Confeccionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 38 / 54

15. Limite las zonas vedadas mediante cintas de seguridad o prevención.
16. Comuníquese con los familiares directos de los eventuales accidentados y brinde información sobre su estado y ubicación. Recuerde, en todo momento mantener la calma, no correr ni gritar. Comparta sus decisiones con el Auxiliar de Emergencia, pero recuerde que es UD. quien las toma.

### **Jefe de piso o sector**

Las funciones que a continuación se detallan, forman parte del Plan de Emergencia y evacuación y tienen como objetivo organizar las acciones a desarrollar ante un caso de evacuación del edificio en forma ordenada y sistemática.

Una vez que haya escuchado la alarma correspondiente, mantenga la calma, ya hay personal abocado a resolver la emergencia.

Limítese a cumplir con las funciones que se detallan:

1. Prepare al personal y estudiantes como indica la ficha de actuación para docentes con estudiantes a cargo.
2. Salga al pasillo del piso en que se encuentra sin perder mirada de su grupo.
3. Confirme que las salidas de evacuación, no se encuentran afectadas.
4. De la orden de evacuación a los cursos (recordar que lo hacen en orden de prioridad, primero los más cercanos a la salida)
5. Regrese con su grupo. Fórmelos en el pasillo, confirme que no haya quedado nadie adentro (recuerde que su grupo será el último en salir del piso)
6. Confirme que no hayan quedado personas en el piso.
7. Proceda a la evacuación.
8. **Recuerde:** Salvo en el sector de U.P.V. El área de seguridad en caso de sismo o terremoto es distinta a cualquier otra situación de emergencia. (Ver Anexo 4 zonificación de Seguridad)

### **Auxiliar de jefe de emergencia (Edificio Universidad – U.P.V.)**

Las funciones que a continuación se detallan, forman parte del Plan de Emergencia y Evacuación y tienen como objetivo organizar las acciones a desarrollar ante un caso de evacuación del edificio en forma ordenada y sistemática.

La función será asignada por el Jefe de Emergencia.

Entre otras funciones el Auxiliar del Jefe de Emergencia, será el suplente natural del primero. El Jefe de Emergencia deberá asignar también un suplente de este. Por defecto asumirán el rol los suplentes en el cargo docente y/o el docente más antiguo en el turno.

En todos los casos los directivos de nivel labrarán actas de esta designación.

En caso de incendio, procederá a cortar el suministro eléctrico del sector afectado.

En caso de fuga de gas, procederá al corte general del suministro de gas, y luego al corte general del suministro eléctrico.

Una vez que se decida volver al edificio será el encargado de solicitar al personal de mantenimiento verificar el estado de las líneas de suministro antes de su reconexión.

En la emergencia póngase a disposición del Jefe de Emergencia.

Al retirarse debe llevar los registros de asistencia de estudiantes y personal para el control posterior.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

### **Docentes con estudiantes a cargo y/o delegados de curso**

Las funciones que a continuación se detallan, forman parte del Plan de Emergencia y Evacuación y tienen como objetivo organizar las acciones a desarrollar ante un caso de evacuación del edificio en forma ordenada y sistemática.

Una vez que haya escuchado la alarma correspondiente, mantenga la calma, ya hay personal abocado a resolver la emergencia.

Limítese a cumplir con las funciones que se detallan:

1. Forme a su grupo de estudiantes en fila de a dos y próximos a la puerta del aula. (lado ~~interior~~). Haga un conteo general de los estudiantes que tiene a su cargo.
2. Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motoras si las hubiere.
3. Infunda tranquilidad, intente calmarlos, comuníqueles que es una emergencia (de acuerdo a la edad de los estudiantes), que recibirán ayuda y que se procederá como ya lo han practicado.
4. Verifique que no porten útiles escolares, mochilas u objetos personales que puedan impedir su desplazamiento.
5. Solicite a sus estudiantes que preparen un pañuelo por si encuentran humo en su desplazamiento, si algún estudiante no lo tuviera, provéalo de algún pulóver o tela similar.
6. Permanezca en la puerta del salón a la espera de la orden de evacuación que le dé el Jefe de Piso o sección.
7. Una vez recibida la orden, salga con su grupo al pasillo y comience la evacuación por la ruta previamente consignada o la que en ese momento se le asigne.
8. Si encuentra humo, solicite a sus estudiantes que se tapen boca y nariz con el pañuelo, si el humo es intenso procure que avancen agachados.
9. Al bajar las escaleras que lo hagan por la mano derecha, tomados del pasamanos, escalón por escalón
10. Avance rápido, pero SIN CORRER.
11. Vigile que nadie se separe del grupo.
12. Diríjase al área de seguridad previamente asignada.
13. **Recuerde:** Salvo en el sector de U.P.V. El área de seguridad en caso de sismo o terremoto es distinta a cualquier otra situación de emergencia. (Ver anexo 4 zonificación de Seguridad)
14. Colabore con el grupo que se desplaza delante suyo verificando que ningún estudiante se retrase.
15. Al llegar al área de seguridad verifique la presencia de todos sus estudiantes, realice el control provisorio y espere la lista de asistencia para constatar que no falte nadie.
16. Si una vez pasada la lista, faltara alguno, comuníquelo de inmediato al personal de apoyo (Porteros, personal de maestranza, personal administrativo etc. para que lo informe al Jefe de Emergencia).
17. Cuando reciba la orden de reingreso por parte del Jefe de Emergencia, dirija su grupo al patio y fórmelos a la espera de la orden de pasar a las aulas o sector que se le asigne.
18. Recuerde en todo momento mantener la calma, no correr ni gritar.

### **Porteros y auxiliares asignados (personal de vigilancia)**

Las funciones que a continuación se detallan, forman parte del Plan de Emergencia y Evacuación y tienen como objetivo organizar las acciones a desarrollar ante un caso de evacuación del edificio en forma ordenada y sistemática.

Una vez que haya escuchado la alarma correspondiente, mantenga la calma, ya hay personal abocado a resolver la emergencia.

Limítese a cumplir con las funciones que se detallan:

Los Porteros o los Auxiliares de turno se dispondrán a abrir las puertas exteriores del establecimiento, liberarlas de cualquier objeto que las obstruya y disponer que queden permanentemente abiertas para la evacuación.

Darán apoyo al Auxiliar del Jefe de Emergencia para cortar los suministros de luz y gas cuando ellos lo decidan

Cortarán las calles, con caballetes de estacionamiento existentes, con carteles de **PARE** y/o conos de seguridad fotoluminiscentes y cintas de seguridad, previstos para tal procedimiento, permitiendo el cruce de los cursos en evacuación.

Se priorizará el uso de radio frecuencia única.

**Recuerde al efectuar el corte de calle que:** Salvo en el sector de U.P.V. El área de inseguridad en caso de sismo o terremoto es distinta a cualquier otra situación de emergencia. (Ver Anexo 4 zonificación de Seguridad)

### **Personal de mastranza y mantenimiento (hombres)**

Las funciones que a continuación se detallan, forman parte del Plan de Emergencia y Evacuación y tienen como objetivo organizar las acciones a desarrollar ante un caso de evacuación del edificio en forma ordenada y sistemática.

Tenga en cuenta **priorizar la comunicación a través de radio en frecuencia única.**

Una vez que haya escuchado la alarma correspondiente, mantenga la calma, ya hay personal abocado a resolver la emergencia.

Limítese a cumplir con las funciones que se detallan:

1. Si el siniestro es un incendio, diríjase al lugar afectado.
2. Tome el extinguidor más cercano a la zona afectada.
3. Verifique que el fuego tenga poca magnitud.
4. Colóquese a tres metros del fuego e inicie la descarga del extintor apuntando a la base del mismo.
5. Avance siempre disparando el extintor, realizando un movimiento de abanico con la boquilla.

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 41 / 54

6. Cuando se encuentre próximo al foco de incendio concentre el abanico en la base del incendio y opere hasta la extinción total.

7. Si hay otra persona con UD. es más efectivo realizar el ataque del incendio, en forma conjunta que hacerlo una persona a la vez.

8. Si no logra dominar el fuego y nota un incremento importante en su intensidad, no se esponga, retírese hacia el exterior y cierre las puertas al salir.

**Recuerde que un extintor debe ser usado solo en principios de incendios, no debe atacar fuegos de gran magnitud.**

9. En caso de ser solicitado, UD. podrá ser responsable del corte de alimentación del gas al establecimiento, desde la válvula principal.

10. Si el fuego logra ser controlado, pero no extinguido, intente controlarlo hasta recibir ayuda externa, pero siempre mantenga presente que su seguridad es lo más importante, que se mantengan las vías de escape libre de humo o fuego, ante la eventual necesidad de abandonar el lugar.

Tenga en cuenta que:

- Durante su trabajo se producirá el corte de electricidad, mantenga la calma.
- El Jefe de Emergencia se presentará y lo ayudará a tomar decisiones.
- La ayuda externa ya fue solicitada.
- Nunca se esponga, si nota que la situación no puede ser controlada, evacue la zona junto con sus compañeros.

### **Docentes en el establecimiento sin estudiantes a cargo**

Prestará apoyo a los docentes con estudiantes a cargo **(sólo del sector donde se encuentren)**:

1. Se pondrá a las órdenes del docente a cargo del grupo.
2. Cerrará la hilera del grupo al que brinda apoyo. De haber ya dos docentes con el grupo evacuará el edificio en forma inmediata. Prestará apoyo a los docentes en el trayecto al área de seguridad y el apoyo también será fuera del edificio, una vez que ya haya evacuado el mismo.
3. **Recordar:** Salvo en el sector de U.P.V. El área de seguridad en caso de sismo ~~otro~~ es distinta a cualquier otra situación de emergencia. (Ver planos de zonificación de Seguridad).

### **Personal administrativo**

Ídem docentes sin estudiantes a cargo. Aquellos que designe el Jefe de Emergencia serán capacitados previamente para brindar ayuda de emergencia inicial en primeros auxilios, esto en zonas delimitadas de lugares de reunión.

### **Personal de visita**

Se sumarán al grupo de evacuación más próximo al que se encuentren. No debentransitar las dependencias del edificio.

Consulte los roles asignados en documento: Asignación de Roles de Emergencia.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

## **ANEXO 3: INSTRUCCIONES GENERALES PARA REALIZAR SIMULACRO DE EVACUACIÓN**

### **Consideraciones Generales.**

El Comité de Prevención de la Universidad define los controles y medidas de seguridad que deben regir en sus centros educativos.

Dentro de sus metas, contienen las instrucciones para la realización, de forma periódica y sistemática, de ejercicios de evacuación en simulacros y simulaciones de las condiciones de emergencia de diversos tipos. Tener en cuenta que el área de seguridad encaso de sismo o terremoto es distinta a cualquier otra situación de emergencia. (Ver Anexo 4 zonificación de Seguridad)

A estos efectos, se considera situación de emergencia a todo suceso grave, repentino e importante que puede suceder y donde se producen amenazas serias e imprevistas para la vida y la salud. O cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio. Por último, este tipo de prácticas no pretende en sí mismo conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos del personal y los estudiantes, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de la universidad

### **Carácter de la experiencia.**

A efectos de guía solamente se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación del edificio de la Universidad los siguientes:

- Siete minutos para la evacuación total del edificio.
- Dos minutos para la evacuación de cada uno de los pisos.

En conjunto se estima que la duración total de una práctica de evacuación, es decir, la interrupción de las actividades académicas, no debería ser superior a quince minutos.

Si bien las hipótesis que se consideran para este ejercicio práctico de evacuación no coinciden exactamente con las condiciones de un caso real de sismo, incendio, etc., que serán las que en cada caso determinarían la estrategia de evacuación a adoptar, con esta experiencia lo que se pretende obtener es unos resultados que ayuden a detectar las principales insuficiencias, así como a definir las medidas correctivas particulares para cada piso a efectos de evacuación.

Para la realización de este ejercicio práctico, y con la finalidad de simular una situación lo más cercana posible a la realidad en caso de emergencia, deberá preverse la eventualidad de que una de las salidas se considere bloqueada (portón Norte) debiendo utilizarse únicamente las restantes vías de salida existentes en el edificio.

Confeccionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 43 / 54

El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del edificio , en su actividad académica, así como con la disposición normal de mobiliario, pero sin que los estudiantes hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio; los docentes, que recibirán con anterioridad las instrucciones oportunas a efectos de planificación del ejercicio práctico, tampoco deberán conocer ni el día ni la hora; dichos extremos serán determinados exclusivamente por el Comité de Prevención, Jefe de Emergencia, Asesor de Higiene y Seguridad y Auxiliar de Jefe de Emergencias, según su propio criterio y responsabilidad.

Es conveniente en las primeras experiencias, que este ejercicio se ejecute sin contar con colaboración exterior (Bomberos, Defensa Civil etc.), ya que se trata de un mero ejercicio académico sin causa real de emergencia. Por otro lado, una evacuación por motivos reales también suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con los medios propios.

Como consecuencia de todo lo anterior, se deberán extraer las conclusiones oportunas que sirvan para corregir las posibles deficiencias de actuación.

### **Instrucciones para los actores**

El Comité de Prevención designará como coordinador general al Jefe de Emergencia que asumirá la responsabilidad total del simulacro y coordinará todas las operaciones del mismo. Igualmente se puede designar al Auxiliar de Jefe de Emergencia como suplente o colaborador en la organización.

Se ha designado por cada planta Jefes de Piso, que se responsabilizarán de las acciones que se efectúen en dicho nivel respecto a docentes con estudiantes a cargo y personal de oficinas administrativas, deberán también controlar el tiempo de evacuación total del piso y el número de personal y estudiantes evacuados.

Con anterioridad suficiente al día del simulacro, habrá una reunión de planificación con el Jefe de Emergencia, Auxiliar del mismo y los Jefes de piso, con objeto de elaborar el plan a seguir de acuerdo con las características arquitectónicas del edificio y prever todas las incidencias de la operación, planificar conforme lo determinado en planos de Anexo 4, los flujos de salida de acuerdo a vías de evacuación, los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de estudiantes y las salidas que se vayan a utilizar.

En el caso de que los estudiantes evacuados deban salir del recinto y ocupar zonas de seguridad que están ubicadas fuera del edificio se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, se contará con el apoyo del personal designado.

Se designará una persona por cada salida, que controlará el tiempo total de evacuación del mismo.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 44 / 54

Cada docente o delegado de curso con estudiantes a cargo se responsabilizará de controlar los movimientos de los estudiantes, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Jefe de Piso.

El Jefe de Piso indicará a cada docente o delegado de curso, que, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los estudiantes más responsables para realizar funciones concretas como mantener la puerta abierta, encargarse de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motoras si las hubiere, contar a los estudiantes, controlar que se lleven sus objetos personales (camperas, bufandas, teléfonos, etc.). Con ello se pretende dar a los estudiantes mayor participación en estos ejercicios. Igual criterio cuando se trate de la evacuación de oficinas con personal administrativo.

Cuando hayan desalojado todos los estudiantes, cada docente comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún estudiante quede en los servicios sanitarios o en zonas de tránsito.

Se ha designado conforme Anexo 2 a una o varias personas, que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma y a la orden del Jefe de Emergencia, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

- Llave general del sistema eléctrico.
- Llave general de red interna de gas.

El responsable del Área de Tecnología de la Información se encargará de desconectar el Sistema.

Con antelación al día del simulacro el Rectorado de la Universidad informará a los padres de los estudiantes, a través de los medios que resulten más efectivos y habituales, acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico.

Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los estudiantes de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.

Como ya se ha dicho, es muy importante, para el buen resultado de este ejercicio, mantener en secreto el momento exacto del simulacro, que será determinado por el Comité de Prevención de la Universidad, y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas (docentes, estudiantes, padres, personal auxiliar), con objeto de que el factor sorpresa simule una emergencia real.

Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (timbre, sirena neumática o megáfono), de acuerdo con el equipamiento disponible, que alcance a todas las zonas del edificio. Cuando se observe que el sistema de alarma existente no es suficientemente potente y claramente diferenciado de otras señales acústicas, como las de salida, deberá procurarse la provisión de doble sistema, que accionará el Jefe de Emergencia y su Auxiliar para que sea escuchado en todas las áreas (esto implica contar con dos sirenas neumáticas y dos megáfonos manuales a pilas o baterías).

Confecionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 45 / 54

Para la evacuación ordenada por pisos se seguirán los siguientes criterios:

- A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
- Simultáneamente, de los pisos superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a los pisos inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.
- El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos. La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.

Se utilizarán en este simulacro salidas horizontales que son las normales del edificio. No se consideran como salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc.

No se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los estudiantes a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, es aconsejable en la planificación de este simulacro prever esta circunstancia, siendo el docente de cada aula el único responsable de conducir a los estudiantes en la dirección de salida previamente establecida.

Por parte del personal de la Universidad se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse a los estudiantes, con las consecuencias negativas que ello llevaría.

Una vez desalojado los locales los estudiantes se concentrarán en las zonas de seguridad que están indicadas en planos de Anexo 4, siempre bajo el control del Docente responsable, quien comprobará la presencia de todos los estudiantes de su grupo.

Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador y el Comité de Prevención en pleno inspeccionará el edificio, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

Se considera aconsejable, después de terminar el simulacro, tener una reunión con los actores principales para comentar y evaluar el ejercicio, redactando por el jefe del Comité de Prevención de la Universidad el informe pertinente. Esta reunión puede llevarse a cabo en día posterior.

Es esencial para el buen resultado de este simulacro la completa coordinación y colaboración de todos los docentes, tanto en la planificación del simulacro como en su realización.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 46 / 54

El docente se responsabilizará al máximo del comportamiento de los estudiantes a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio.

### **Instrucciones para los estudiantes**

Cada grupo de estudiantes deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones del docente a cargo y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Los estudiantes a los que se haya encomendado por su docente funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el mismo en mantener el orden del grupo.

Los estudiantes recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras por retornar a las aulas.

Los estudiantes que al sonar la señal de alarma se encuentren en los servicios sanitarios o en otros locales anexos, en el mismo piso de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.

En caso de que se encuentre el estudiante en un piso distinto a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida. Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

Ningún estudiante deberá detenerse junto a las puertas de salida.

Los estudiantes deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

Los estudiantes deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento, utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.

En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los estudiantes, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

En ningún caso el estudiante deberá volver atrás con el pretexto de buscar a amigos u objetos personales, etc.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantara otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al docente el control de los estudiantes.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 47 / 54

**Resultados del simulacro.**

En el informe del Jefe de Emergencia y de los Jefes de Piso deberá incluir los siguientes puntos:

Comprobación de si el plan de evacuación adoptado fue respetado y si la coordinación y colaboración de los docentes fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.

Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.

Valoración del comportamiento colectivo de los estudiantes en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus docentes.

Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio de la Universidad.

Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.

Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma, así como del alumbrado de emergencia y escaleras, indicando si han facilitado la evacuación.

Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, columnas, etc.

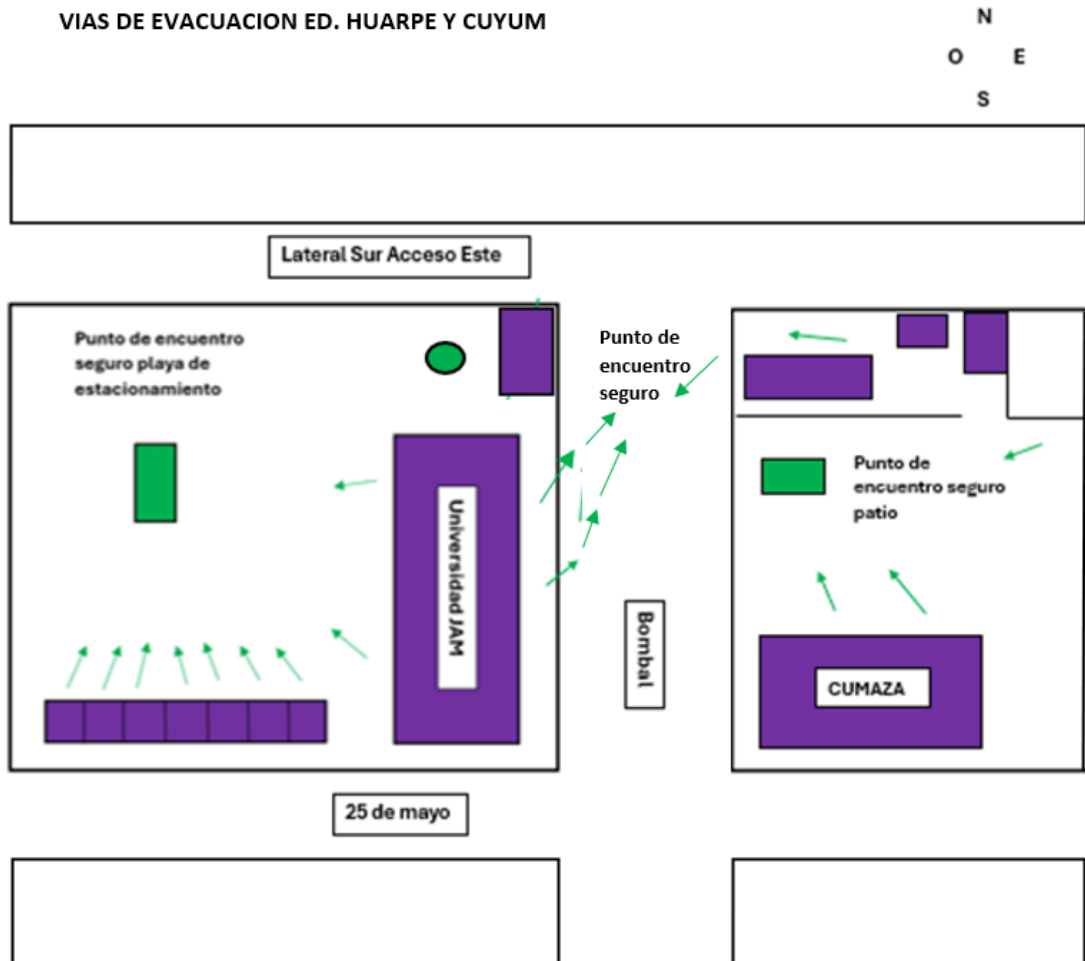
Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc. Finalmente se deberán extraer las conclusiones pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

Nota Especial: El sector de edificios correspondientes a Unidad de Práctica Veterinaria (U.P.V.), el que se encuentra considerablemente separado del edificio de la Universidad, se regirá por las mismas normas, quedando a cargo del Auxiliar de Jefe de Emergencia designado en el sector, la decisión de tomar las acciones y de adoptar el rol de Coordinador, informando posteriormente a Jefe de Emergencia y Jefe de Comité de Prevención sobre los resultados obtenidos.

Igual consideración aplica a personal de Biblioteca, Oficinas y Laboratorios existentes sobre playa de estacionamiento.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

## ANEXO 4: PUNTO DE REUNION DE EVACUACIÓN



Nota: Las personas que se encuentren en los diferentes pisos de la Universidad, evacuarán descendiendo según indique Jefe de Piso, siempre por el lado derecho dejando lugar al paso de la brigada de bomberos, policía etc. por las escaleras más cercana hacia la zona de seguridad, ubicada en la Lateral del Acceso.

La Universidad cuenta con cuatro medios de evacuación y dos puntos de encuentro: las personas que desciendan por la escalera Norte deberán dirigirse hacia el portón ubicado en Lateral del Acceso y Calle Bombal reuniéndose en el punto de encuentro como indica la imagen.

Las personas que desciendan por la escalera central o la escalera sur del edificio, deberán evacuar por el portón con salida a Calle Bombal, reuniéndose en la zona segura indicada en la figura.

Confeccionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 49 / 54

Las personas que se encuentren en la Biblioteca, Laboratorio de LINA, Laboratorio de Biofarma, Bodega, Taller de Mantenimiento, Laboratorio de Genar, Cipar y la UPV, deberán dirigirse al punto de encuentro, señalizado en la playa oeste de la Universidad.

La evacuación del Colegio de la Universidad, está prevista por el portón con salida a Calle Bombal dirigiéndose a la zona segura como indica la imagen en la Lateral del Acceso.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

## **ANEXO 5: USO DE EXTINTORES MANUALES PORTÁTILES**

En el presente anexo se explicará el uso de extintores manuales portátiles denominados matafuegos. La Universidad cuenta con extintores ubicados estratégicamente dentro de ella, a continuación, se identificarán cada uno de ellos.

### **1-MATAFUEGOS**

**Matafuegos Clase A:** son señalizados con un triángulo verde con una letra en su interior de color blanco. Estos matafuegos están destinados a proteger áreas que contengan riesgo de fuego clase A (combustibles sólidos: madera, papel, plástico, etc.).

**El modo de empleo de este matafuego es:**

- 1- Tomar el matafuego por la manija de transporte y retirar el precinto de seguridad.
- 2- Colocarse a una distancia de 3 metros del fuego.
- 3- Tomar la manguera y dirigirla hacia la base del fuego.
- 4- Comenzar a extinguir accionando la válvula superior.



**Matafuego Clase BC:** estos matafuegos están señalizados con la sigla BC la B en un cuadrado de color rojo y la C en un círculo de color azul, están cargados con anhídrido carbónico, se utilizan en tableros eléctricos y en lugares donde se trabaje con materiales energizados, como ser salas de máquinas, sala de ascensores, etc.



**El modo de empleo es el siguiente:**

- 1- Tomar los matafuegos por la manija de traslado.
- 2- Retirar el precinto de seguridad y el seguro.
- 3- Acercarse a 3 metros del fuego.
- 4- Girar el grifo totalmente y dirigir el gas a la base del fuego.

**Matafuegos Clase ABC:** estos matafuegos están señalizados con las letras ABC, siendo la A un triángulo verde, la B un cuadrado rojo y la C un círculo azul, están cargados con un polvo químico seco, tienen un muy buen poder de extinción. Estos matafuegos vienen en distintos tamaños, en la Universidad encontraremos de 5 y 10 kg.

Se utilizan para combatir fuegos clase A (sólidos combustibles), clase B (líquidos y gases combustibles), clase C (equipos eléctricos energizados).



- 1- Tomar los matafuegos por la manija de traslado.
- 2- Observar el manómetro que indique que se encuentra cargado
- 3- Retirar el precinto de seguridad y el seguro.
- 4- Acercarse a 3 metros del fuego.
- 5- Comenzar a extinguir accionando la válvula superior.

Revisión:5

Fecha: 08-05-2026

Página: 52 / 54

## 2-NICHOS HIDRANTES



La Universidad cuenta con un sistema de instalación fija contra incendios; contiene 2 hidrantes por piso desde la planta baja hasta el tercer piso, ubicándose al lado de las escaleras Norte y Sur. En el cuarto piso solo uno al lado de la escalera Sur. La playa de estacionamiento también está dotada de ellos, además de baldes rellenos con arena también para ser utilizados en caso de extinción de incendio.

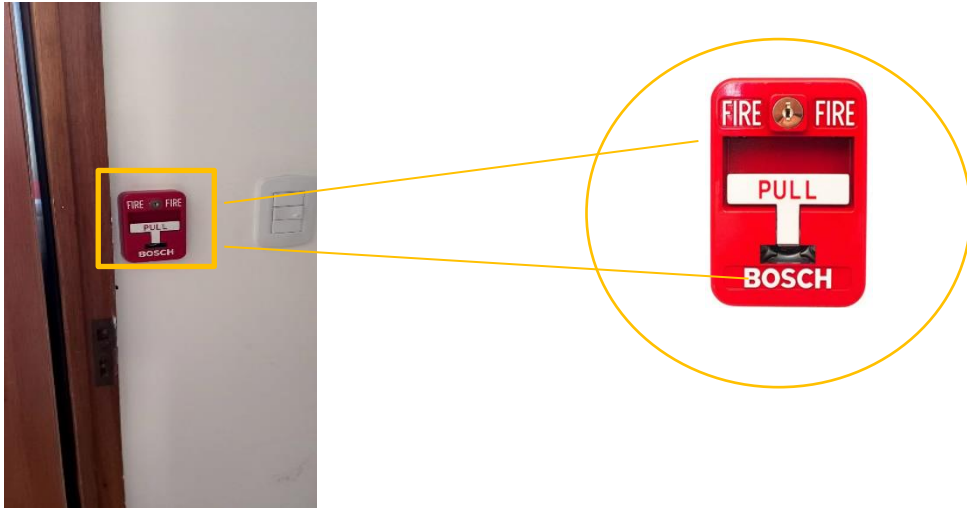
Dentro de cada nicho hidrante, se halla una manguera y una lanza de chorros regulables. Este sistema está abastecido por una cisterna de agua ubicada en playa de estacionamiento impulsada el agua mediante bombas centrifugas.

El uso de este sistema está diseñado para que lo utilice personal entrenado como son los bomberos profesionales.

Esta instalación se debe utilizar con equipos de lucha contra el fuego, como ser: botas, equipo estructural, guantes para temperatura, casco y equipos de respiración autónoma.

Confeccionó:  
A. CasadoRevisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica TorrecillaAprobó:  
D. Miranda

### 3-USO DE AVISADOR DE INCENDIO



En el presente anexo, se explica el modo de empleo del avisador de incendio con los que cuenta la Universidad.

Estos avisadores se encuentran ubicados en lugares estratégicos en oficinas en las paredes a 1.20 metros de altura.

El modo de uso es bajando la parte plástica color blanca que tiene la leyenda PULL, al momento de realizar esta maniobra, mediante un impulso da una señal a la central de incendio generando una alarma que es identificada por un operador. También comienza a sonar en el edificio de la Universidad.

Una vez utilizado el avisador, el rearmado se hace con una llave específica y se realiza un posterior reseteo de la central de incendio.

### 4-KIT DE EMERGENCIA PARA RESCATE



Este armario se encuentra ubicado en el pasillo central planta baja del edificio Huarpe de la Universidad. Los utensilios que se hallan dentro de él son pico, pala, hacha linterna y casco de seguridad, para ser utilizados por personal de rescate ante alguna emergencia.

Confeccionó:  
A. Casado

Revisó:  
Marianela Irrazabal – Mónica Torrecilla

Aprobó:  
D. Miranda

**ANEXO 6: DEA: DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO**

**PROTOCOLO USO  
DESFIBRILADOR  
AUTOMÁTICO**



**DEA**

**CADENA DE  
SUPERVIVENCIA**

- 1. TOMA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN**
- Asegure la escena
- 3. COMPRUEBE QUE LA PERSONA NO TIENE PULSO O NO RESPIRA. INTENTE DESPERTARLA**
- Comience a comprimir el pecho de la víctima. Mínimo 100 a 120 c/min.
- Indique a otra persona el llamado al 911 para que los profesionales puedan acudir de inmediato con todo el equipo médico necesario. Informe nombre, lo que está ocurriendo y la dirección en la que se encuentra
- Indique a otra persona para que busque el DEA
- 7. Uso del DEA**

Si la persona está mojada, primero séquela. Debe dejarle el pecho al descubierto

Luego encienda el DEA

Coloque los parches en el pecho

Siga las instrucciones. En el caso de ser necesario, el equipo aplicará una descarga eléctrica a la víctima

**ES MUY IMPORTANTE QUE NADIE TOQUE A LA VÍCTIMA MIENTRAS EL DEA ANALIZA, O APLICA LA DESCARGA**
- Continúe realizando las compresiones
- Intercambie roles con otro socorrista cada 2 minutos
- Continúe hasta que llegue la emergencia

- Detección del incidente y alarma inmediata al servicio de emergencias
- RCP eficaz
- Desfibrilación acceso rápido
- Arribo del servicio de emergencias
- Cuidados integrados posparo cardíaco

UNIVERSIDAD  
**MAZA**

La Universidad cuenta con un desfibrilador externo automático marca "LIFEPAK CR plus", ubicado en edificio Huarpe planta baja frente a garita de entrada principal. Se adjunta en el presente anexo protocolo de uso de desfibrilador. Junto a él colocada en la pared se encuentra camilla y collarín de inmovilización para rescate.